

AUTOINFORME DE **SEGUIMIENTO**
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	Máster Oficial en Traducción y Mediación Intercultural
PERIODO INFORMADO (*):	2017-20
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Traducción y Documentación, Universidad de Salamanca
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/master-traduccion-y-mediacion-intercultural (Web Institucional) https://diarium.usal.es/mastertrad/ (Web propia departamental)
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de Calidad del Máster y del Doctorado, Departamento de Traducción e Interpretación (fecha) Consejo del Departamento de Traducción e Interpretación (fecha)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Consejo de gobierno de la Universidad de Salamanca (fecha)

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca. Indicar aquí el curso o los cursos académicos que comprende.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: El Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Nota 3 de ACSUCyL (22/04/2020): “Los cambios incorporados para hacer frente a la situación no implicarán, en ningún caso, una modificación de las memorias de verificación por tratarse de medidas excepcionales que solo se aplicarán mientras dure la alerta sanitaria. Estos cambios, sin embargo, sí deberán indicarse en los informes de seguimiento anual e igualmente concretarse en los informes que se elaboren de las titulaciones para el proceso de renovación de acreditación y para el proceso de acreditación institucional.”

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
JUSTIFICACIÓN			
<p>La 1ª renovación de la acreditación del Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural (MUTMI) fue emitida en 2016 con una valoración favorable. En el informe externo, la ACSUCYL comentó de forma muy resumida las actuaciones recomendadas para los cuatro criterios que se alcanzaron parcialmente (2.1, 2.2, 4.3 y 4.4). En relación con algunos criterios que se alcanzaron plenamente, la ACSUCYL también ofreció algunas recomendaciones (1.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2 y 4.5). No ha habido otros informes de evaluación externa emitidos por ACSUCYL sobre el título desde la 1ª renovación de la acreditación. En el presente autoinforme, deseamos explicar las mejoras realizadas en relación con los puntos alcanzados parcialmente y las mejoras que se han llevado a cabo en relación con los otros puntos en los que se fijó la Comisión de evaluación externa de la ACSUCYL. Asimismo, nos gustaría señalar que los cambios introducidos por iniciativa propia y llevados a cabo por los órganos gestores del máster, el equipo de profesorado y el alumnado del programa de forma consensuada.</p> <p>Nuestro objetivo es obtener en todos los criterios una valoración de “se alcanza”, especialmente en los criterios valorados con “se alcanza parcialmente” (2.1, 2.2, 4.3 y 4.4) en 2016, y volver a obtener la valoración de “se alcanza” en los tres criterios esenciales para la renovación de la acreditación (3.1 Personal académico, 3.2 Recursos de apoyo al aprendizaje y 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos).</p> <p>Hemos constatado que el proceso de redacción del autoinforme ha servido para volver la vista atrás, examinar los cambios que se han producido respecto al periodo anterior de la 1ª renovación de la acreditación y valorarlos de forma clara y objetiva. Esperamos que la valoración emitida en esta 2ª renovación de la acreditación ayude a mejorar el título mediante una visión externa que amplíe la visión interna de los gestores, profesores, alumnos y agentes externos. En cada uno de los criterios afectados se da respuesta a las indicaciones recibidas en el informe externo de la 1ª renovación de la acreditación. En cada criterio, se harán breves menciones a los cambios temporales sobrevenidos por la suspensión de la docencia a causa del COVID-19.</p> <p>En el plan de mejoras que forma parte del presente autoinforme, pretendemos demostrar que las recomendaciones recibidas en 2016 se han seguido. Las/los evaluadoras/es recomendaron “una reflexión aún más exhaustiva que permita reconocer algunas debilidades y que éstas se reflejen en el plan de mejoras”. El presente plan de mejoras recoge las mejoras alcanzadas (solamente las denominaciones), las que actualmente están en marcha y varias nuevas.</p> <p>Durante los cursos 2017-18, 2018-19 y 2019-20, destacamos los siguientes cambios y mejoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de carga de trabajo del alumno e introducción de un periodo sin docencia a finales del primer cuatrimestre para facilitar la entrega de tareas, encargos, proyectos, portafolios y otros elementos de evaluación en primera convocatoria (2017-18) • Creación de la Comisión de prácticas encargada de centralizar la selección de entidades, la asignación de tutores académicos y alumnado, así como la evaluación de las entidades y los grupos de prácticas (2017-18) • Realización de un estudio de egresadas/os sobre empleabilidad y de formación para la empleabilidad (2018-19) • Ingreso en la red <i>European Masters in Translation</i> (EMT), 2019-24 (nuestro título ya pertenecía a esta red desde su creación en 2009)(2018-19) • Firma de un convenio con la Universidad de Heidelberg para la puesta en marcha de la doble titulación Máster en Traducción Especializada y Mediación Intercultural (MATEM) en 2018-19 • Organización de un <i>Translating Europe Workshop</i> (financiado por la Comisión Europea y la Dirección General de Traducción)(2019-20) • Organización del VIII Seminario de Traducción Jurídica e Institucional para Organizaciones Internacionales (en colaboración con la red de universidades que han firmado un convenio de colaboración (MoU) con la Organización de las Naciones Unidas)(2019-20) • Adelanto del depósito y defensa del TFM en junio y julio (no en septiembre)(2019-20) e implementación de actividades adicionales de formación en investigación, redacción y defensa del TFM • Formación de la primera promoción de graduados del programa MATEM (2019-20) <p>Aunque se describirá en mayor detalle en el criterio 4.5, pensamos oportuno explicar aquí alguna características sobre el programa MATEM. Desde el curso 2018-19, el Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural (Universidad de Salamanca) y el M. A. <i>Übersetzungswissenschaft</i> (Universidad de Heidelberg, Alemania) imparten un programa formativo de doble máster en el ámbito de la traducción especializada. El programa propone a los estudiantes de Máster de los centros participantes una formación que se desarrolla a lo</p>			

largo de dos cursos académicos, en forma de dos estancias anuales en cada Universidad (1er año en la USAL, 2º en UHD). Cada centro ofrece un programa de 60 ECTS en un campo relacionado con la traducción especializada, a partir de la oferta existente en sus respectivos programas de Máster. Tras completar los 120 créditos del programa, los alumnos obtienen dos títulos: el título de Máster universitario en Traducción y Mediación Intercultural por la USAL y el Máster en Ciencias de la Traducción (M. A. Übersetzungswissenschaft) por la UHD. La coordinación de este programa corresponde a la Comisión mixta de estudios, en la que participan dos representantes de la USal (Daniel Linder Molin y María Ángeles Recio Ariza) y dos de la Universidad de Heidelberg (Inés Recio Fernández y Kathryn Bertys). Esta Comisión se reúne 4 o 5 veces al año de forma presencial, si se puede, y si no de forma virtual.

Desde el 14 de marzo, día en el que el Rector suspendió la docencia presencial en la Universidad de Salamanca, las asignaturas pasaron de impartirse presencialmente a impartirse en un entorno virtual. Esto afectó a pocas asignaturas en marcha en ese momento y sólo una se tuvo que impartir exclusivamente online. Las prácticas curriculares apenas se vieron afectadas porque se realizan en un entorno virtual. El depósito y las defensas de los TFM se hizo exclusivamente en entornos virtuales, con el depósito en Studium (plataforma Moodle empleado en la Universidad de Salamanca) y las defensas en Google Meet (la Universidad de Salamanca está suscrita a Google y por lo tanto pone a disposición del profesorado y alumnado todas las herramientas de comunicación). Durante este periodo, hubo cambio de Vicerrector de Postgrado y Formación Permanente (Nicolás Rodríguez García) y también en el Vicerrectorado de docencia (M^a José Rodríguez Conde).

Las evidencias correspondientes a los cursos 2017-18 y 2018-19 se encuentran en la aplicación Alfresco en las carpetas correspondientes. Las evidencias correspondientes al curso 2019-20 (que son las que incluimos en la sección "Otras evidencias consideradas" de cada criterio) se han subido en carpetas de nueva creación, cada una con esta anualidad como título.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

Se han realizado cambios en relación con todas las recomendaciones realizadas por la ACSUCYL. Se han tomado medidas por iniciativa propia del Coordinador del máster y las Comisiones de Calidad y Académica del máster en colaboración con el profesorado y el alumnado. Se han adoptado medidas sobrevenidas por el confinamiento (desde 14 de marzo de 2020) y las fases de la desescalada (desde 4 de mayo de 2020) conducentes a la docencia y evaluación exclusivamente virtuales.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

La complejidad administrativa y el exceso de carga de trabajo del profesorado en general, y especialmente de aquellos que se ofrecen voluntarios para pertenecer a las Comisiones de Calidad y Académica del Máster, hacen difícil realizar cambios de gran envergadura, como sería un cambio en el plan de estudios. Entendemos que la mejor forma de mejorar el programa es mediante transformaciones de menor escala implementados con una constancia y frecuencia previsible así como una motivación y meta claras.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Las personas integrantes de la Comisión de Calidad del Máster y del Doctorado (aprobado en Consejo de departamento el 15 marzo de 2019) que ha elaborado el autoinforme de renovación del título son:

- Presidente: José Bustos Gisbert, Director del Departamento
- Secretario: Daniel Linder Molin
- Vocales: Silvia Roiss, Ángela Flores, África Vidal
- Representante del PAS: Teresa del Arco Montero
- Representantes de alumnos: María Cantarero Muñoz
- Representante de empleadores, empresas e instituciones externas que colaboran con el Máster: Antonio Martínez Pleguezuelos, de Target Text Translations, S.L.

Tras haber aprobado una propuesta de autoinforme en la Comisión de calidad del máster y del doctorado el 30/09/2020, se publicó la propuesta de autoinforme en la página web propia del título (diarium.usal.es/mastertrad), en la del Departamento de Traducción e Interpretación (el órgano académico responsable del título, <https://traduccioninterpretacion.org>) y en la de la Facultad de Traducción y Documentación (<https://exlibris.usal.es>). Se mandó un correo electrónico a todo el PDI del departamento, a todo el PAS del centro, a todos los alumnos actuales del máster y a todos los coordinadores de entidad de prácticas, marcando un plazo de XXX días para enviar sugerencias a la propuesta al secretario de la comisión y coordinador del máster (mastertrad@usal.es). También se envió el autoinforme a la página en Facebook para egresados del máster (<https://www.facebook.com/mastradusal>). Una vez incorporadas todas las modificaciones recibidas, se envió el autoinforme definitivo al Departamento de Traducción e Interpretación para su aprobación en un consejo extraordinario.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Certificado EMT (2019-24) Mapa de la Red EMT (2019-24) Competencias EMT (2017): https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/emt_competence_fw_k_2017_en_web.pdf. Ranking del periódico El Mundo en el área de Humanidades: Edición y Traducción, 2019: https://www.elmundo.es/especiales/mejores-masters Artículo "Másteres adaptados al mercado laboral" aparecido en <i>El mundo</i>, https://diariodevalladolid.elmundo.es/articulo/castillayleon/masteres-adaptados-mercado-laboral/20200730183932384195.html Call for Applications for membership of the European Master's in Translation (EMT) Network, 2019-24: Results European Master's in Translation (EMT) Network, 2019-24: Consolidated Feedback 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la estimación de la Comisión de calidad del máster y del doctorado, el perfil de egreso del Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural (MUTMI) es relevante y actualizado, ya que los contenidos del programa y las competencias que en él se imparten reflejan las últimas tendencias de la traducción y mediación intercultural y los últimos avances científicos de la disciplina. Justificamos esta opinión aportando las siguientes evidencias de su adecuación a las necesidades de la sociedad y la profesión:</p> <p>Pertenece a la Red EMT (European Masters in Translation), 2019-24 tras la superación del proceso selectivo en 2019. En la nueva edición de esta red de excelencia, el número de universidades ha aumentado de 67 a 84 miembros, lo cual indica el importante compromiso que la Comisión europea tiene con la formación de calidad en traducción. La continuada presencia del máster en esta red internacional sostenida con fondos de la Comisión europea y de la Dirección General de Traducción (DGT) supone una confirmación exterior de la continuada vigencia, relevancia y actualidad del programa. Tras el proceso de selección, la red EMT mandó una serie de comentarios y algunas recomendaciones que aportaremos en los distintos criterios de este autoinforme aportaremos. En el proceso selectivo, participaron el actual coordinador del programa, Daniel Linder Molin, y la anterior coordinadora del programa, Rosario Martín Ruano, en la evaluación de las candidaturas, evaluando un mínimo de seis universidades cada uno (tres como evaluador 1 y tres como evaluador 2). Al pertenecer a esta red, gozamos de la posibilidad de asistir a sus reuniones que se celebran cada seis meses, así como de la ventaja de enviar alumnos a asistir al Translating Europe Forum que se celebra cada año en noviembre y de enviar a dos alumnos anuales a realizar prácticas de cuatro semanas de duración en la sección española de la DGT en Bruselas y Luxemburgo los meses de julio y/o septiembre. También disponemos de la financiación y apoyo organizativo de la DGT para convocar actividades de formación y debate como el Translating Europe Workshop, celebrado el 15 de noviembre de 2019 en la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca, en torno al tema "La Traducción e Interpretación profesional y autónoma para organizaciones internacionales" (https://diarium.usal.es/tew/).</p> <p>La Universidad de Salamanca pertenece a la red de universidades que han firmado un acuerdo (<i>Memorandum of Understanding</i>, MoU) con las Naciones Unidas. El Focal point para este acuerdo es el Coordinador del Máster, Daniel Linder. Se celebran conferencias cada dos años y durante el periodo que abarca esta 2ª renovación de la acreditación se han celebrado dos (2017 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York y 2019 en la Middlebury Institute of International Studies at Monterey, en Monterey, California).</p> <p>La Universidad de Salamanca también pertenece desde 2009 a la Universities Contact Group (UCG), un grupo</p>					

compuesto por universidades que ofrecen formación en traducción y organizaciones internacionales que utilizan la traducción adscrita a IAMLADP (International Annual Meeting on Language Arrangement, Documentation and Publications). El grupo quiere promover el intercambio de información, la cooperación multilateral y las buenas relaciones entre ambos grupos. Este grupo se reúne una vez al año en el Parlamento europeo (2017, 2018, 2019 y 2020 (suspendida); En el año 2019, se convocó una reunión especial de la UCG en la Shanghai International Studies University los días 24-26 de septiembre de 2019, con participación del actual coordinador del máster. Con apoyo de la UCG, se organizó el VIII Seminario de Traducción Jurídica e Institucional para Organizaciones Internacionales, celebrado entre el 17 y el 21 de febrero de 2020, en torno a dos ejes temáticos: por un lado, la tecnologización y globalización, y por otro, la accesibilidad y el respeto a la diversidad. (<https://diarium.usal.es/stjuridica/>)

El MUTMI pertenece al Consorcio METS (Mobilité européenne en traduction spécialisée) desde 2014. El programa ofrece formación en dos universidades europeas socias de la red, con la obtención de altísimos niveles lingüísticos en al menos tres lenguas y de destrezas profesionales traductoras y mediadoras. La presencia de alumnos METS entrantes en las aulas del Máster en Traducción y Mediación Intercultural contribuyen a la internacionalización y diversidad del alumnado que forma el título.

En 2019-20 se graduó la primera promoción del programa Máster en Traducción Especializada y Mediación Intercultural (MATEM), una doble titulación que se ofrece mediante un convenio de colaboración con la Universidad de Heidelberg (Alemania). El alumnado se forma el primer año en Salamanca y el segundo en Heidelberg y al finalizar el programa recibe el título de la Universidad de Salamanca y otro de la Universidad de Heidelberg.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El MUTMI es socio de la red EMT desde 2009 y del consorcio METS desde 2014. Ambas redes proporcionan oportunidades de formación y movilidad para los alumnos del MUTMI

El programa MUTMI se beneficia del acuerdo que la Universidad de Salamanca tiene firmado con las Naciones Unidas. También se beneficia de la participación de la USAL en la Universities Contact Group (UCG)

La implicación y colaboración de todo el equipo de profesores en la gestión y docencia del programa es excelente.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

La gestión de los programas ofrecidos en colaboración con otras universidades y organismos internacionales consume mucho tiempo, aunque los beneficios son grandes (por ejemplo, el Translating Europe Workshop, 2019 y el VIII Seminario de Traducción Jurídica para Organizaciones Internacionales, 2020)

Extensión máxima recomendada 1 página.

Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.

Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página institucional del Máster: https://www.usal.es/master-traducion-y-mediacion-intercultural • Página web departamental del Máster: http://diarium.usal.es/mastertrad. • Correos plantilla que se envían a los alumnos preinscritos 2018-19 • Listados de alumnos admitidos 201-18-19 • Calendario académico del máster 2018-19 • Horarios 2018-19 • Reuniones de la Comisión Académica del Máster: Ordenes del día y acuerdos • Reuniones de la Comisión de Calidad del Máster y del Doctorado: Ordenes del día y acuerdos • Procedimiento, solicitud y asignación de las prácticas 2018-19 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	X		
X		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	X		
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Desde su verificación e implantación en 2013, el Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural (MUTMI) ha sido implantado satisfactoriamente y superó su 1ª renovación de la acreditación en 2016. Desde su implantación, se ha seguido estrictamente lo especificado en la memoria de verificación y no ha habido					

modificaciones en el plan de estudios. Valoramos positivamente el acceso, admisión y matrícula de alumnos nuevos, que suele ser en torno a 30 alumnos. En el curso académico 2018-19 llegamos al máximo número de alumnos (40 + 10%). En los criterios 3.1 y 3.2 valoramos la máxima ocupación del programa con respeto a los recursos personales y los recursos materiales. El perfil de ingreso es el previsto, aunque hacemos notar que los requisitos de admisión son muy exigentes y ocasionalmente se admiten alumnos cuyos méritos y resultados en las pruebas de acceso no son los idóneos. Insistimos en que el perfil de ingreso es muy exigente, con altas capacidades en el uso del idioma materno (A) y conocimientos muy altos (C2 en el MERL) de primera lengua extranjera (B), y con evidencia de conocimiento de al menos una segunda lengua extranjera (B1). Los alumnos deben superar una prueba de acceso con dos partes (ES>lengua extranjera B y lengua extranjera>ES), salvo si han realizado un grado en traducción e interpretación en una universidad española. Durante el proceso de admisión se tiene en cuenta la formación y la experiencia en traducción, así como la justificación lingüística de las lenguas A, B y C (la lengua C no tiene que ser lengua del programa).

Se ofrece el programa METS en el que los alumnos pueden desplazarse en movilidad a dos universidades de la red de universidades miembros del consorcio y defender su TFM en Salamanca. También se ofrece el programa MATEM, una doble titulación con la Universidad de Heidelberg en el que los alumnos hacen un año en Salamanca, otro en Heidelberg y reciben titulación en ambas universidades. El número de plazas máximo para este programa es de 10 (5 personas cuya universidad matriz es Salamanca y 5 personas cuya universidad matriz es Heidelberg). Durante el periodo evaluado (2017-20), se han tomado medidas para mejorar la información pública del título (2.1), el sistema de garantía interna de calidad (2.2), la inserción de egresados (4.3) y la satisfacción de los agentes implicados (4.4). También se han tomado medidas para reforzar los criterios principales: personal académico (3.1), recursos para el apoyo al aprendizaje (3.2) y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos (4.1). Estas medidas se describen ampliamente en los criterios correspondientes.

En su informe externo para la 1ª renovación de la acreditación, los evaluadores externos recomendaron "mejorar la coordinación docente (que asegurará la correcta distribución de tareas y contenidos)". En el curso 2017-18, todo el profesorado del máster se reunió para intentar coordinar la carga de trabajo de los alumnos para que éste no se acumulara a finales del primer y en ningún caso la carga del trabajo del primer cuatrimestre se solapara con la del inicio del segundo cuatrimestre. El resultado de esta reunión fue la racionalización de la carga de trabajo durante el primer cuatrimestre y sobre todo a finales del mismo y la introducción en el calendario un periodo sin docencia a principios de enero para facilitar la entrega de trabajos en tiempo y forma antes de comenzar el segundo cuatrimestre.

La composición actual de la Comisión Académica del Máster, desde 15 marzo de 2019, es:

- Presidente: Daniel Linder Molin
- Vocales: Joaquín García Palacios, Mª Ángeles Recio Ariza, Elena Rodríguez Murphy, Cristina Valderrey Reñones
- Representante del alumnado: Emma Alonso McCoy

Durante el curso académico 2019-20, esta comisión se ha reunido en las siguientes ocasiones:

- Martes, 15 de octubre de 2019 a las 11:30 horas
- Miércoles, 4 de diciembre de 2019 a las 13 horas
- Miércoles, 5 de febrero de 2020 a las 13 hrs
- Miércoles, 15 de abril de 2020 a las 13 horas
- Martes, 26 de mayo a las 11:30 hrs
- Martes, 16 de junio a las 12 hrs

En las evidencias subidas al repositorio institucional Alfresco se incluyen el orden del día y las actas de cada una de estas reuniones. Se describe el funcionamiento mejorado de esta comisión en el criterio 2.2. Las reuniones de la Comisión académica del máster desde el 14 de marzo hasta el final del año académico 2019-20 (15 abril, 26 de mayo, 16 de junio) se realizaron por videoconferencia a través de Google Meet.

En la opinión de la Comisión de calidad del máster y del doctorado, la coordinación del Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural es excelente. La coordinación en materia del proceso de admisión, el control sobre la docencia en las asignaturas, las prácticas externas, los programas de movilidad y la coordinación de la doble titulación MATEM son excelentes.

Cambios introducidos a consecuencia de la Covid-19 en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20:

Desde el 14 de marzo, día en el que el Rector de la USAL proclamó el cierre de la universidad, las asignaturas pasaron a impartirse presencialmente a impartirse en un entorno virtual. Esto afectó a pocas asignaturas en marcha en ese momento y una que se tuvo que impartir exclusivamente online (Traducción jurídica: Alemán). Las prácticas curriculares apenas se vieron afectadas porque se realizan en un entorno virtual; las reuniones de trabajo de los grupos de alumnos tuvieron que ser exclusivamente virtuales desde el confinamiento. El depósito y las defensas de los TFM se realizaron exclusivamente en entornos virtuales, con el depósito en Studium (plataforma Moodle empleado en la Universidad de Salamanca) y las defensas en Google Meet (con grabación de las defensas para garantizar la evidencia de la evaluación realizada). Se impartió una sesión informativa/formativa sobre las defensas de los TFM y el manejo de la herramienta Google Meet para realizar sus presentaciones (23 de junio).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

Excelente participación de las alumnas que se han ofrecido voluntariamente a pertenecer a la Comisión académica

del máster (Coral Díez Carbajo, Lidia Cuadrado Payeras y Margarita Savchenkova, respetivamente).
--

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Resulta muy difícil convocar reuniones de todo el profesorado del máster y de las Comisiones de calidad y Académica con el curso en marcha y la carga docente que tiene cada profesor

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página institucional del MUTMI (https://www.usal.es/master-traduccion-y-mediacion-intercultural) • Página web departamental del MUTMI (https://diarium.usal.es/mastertrad) • Página web de la Facultad de Traducción y Documentación (http://exlibris.usal.es/) • Página web del Departamento de Traducción e Interpretación (https://traduccioneinterpretacion.org). • Informe sobre accesibilidad de las webs institucional y departamental del máster • Modelo de Adenda de la ficha para la guía docente. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Partimos de las recomendaciones aportadas en el informe externo de la 1ª renovación de la acreditación como principio organizador de este apartado. Durante los tres años que abarca esta 2ª renovación hemos querido hacer un gran esfuerzo para que la información pública sobre el Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural sea 1. Suficiente y relevante; 2 actualizada y coherente, y 3. accesible en igualdad de condiciones para personas con discapacidad.</p> <p>En primer lugar, se nos “recomienda revisar la información contenida en las dos webs (la web institucional y la web del Máster) a fin de que ambas coincidan”. Durante la fase de revisión de la información pública disponible en las webs por parte de la Comisión de Calidad del Máster y del Doctorado, los profesores revisaron los apartados en ambas y realizaron informes sobre necesidades de actualización y revisión de la información, enlaces a la información existente, lagunas de información y falta de correspondencia entre ambas, así como posibles errores de estilo. A instancia del Director del Departamento, miembro de esta comisión, el Coordinador del máster encargó un informe de accesibilidad sobre ambas webs. Aportamos este informe realizado por el Profesor Jesús Torres del Rey como evidencia en el repositorio Alfresco. Hemos procurado introducir todas modificaciones detectadas y también aplicar los cambios conducentes a una mejor accesibilidad. Hacemos notar que es relativamente fácil introducir cambios en la página web departamental ya que es el Coordinador del Máster quien los introduce directamente; las páginas en Diarium usan la tecnología WordPress (3.5.1), un modelo bastante sencillo de utilizar, aunque el límite de espacio es muy pequeño (50MB, de los cuales están en uso en cualquier momento más del 90% del espacio concedido). En nuestra opinión, sería necesario aumentar el espacio en Diarium para permitir el desarrollo de una página visualmente más atractiva. Sin embargo, modificar la página institucional resulta bastante más complicado; tiene elementos que no se pueden cambiar porque son comunes a todos los másteres que ofrece la Universidad de Salamanca y no es el máster quien introduce los cambios, sino los responsables de las webs institucionales de los másteres. Para ello, es necesario redactar los textos nuevos o modificados, aportar estos cambios a la Unidad de Evaluación de la Calidad y comprobar que se han hecho correctamente. Este sistema dificulta la aplicación en la web institucional de los cambios sugeridos por el Prof. Torres del Rey en su informe sobre accesibilidad.</p> <p>Sobre la web institucional específicamente, los evaluadores sugirieron “incluir en la web, al menos en la web institucional, accesos directos a los documentos que darían mayor visibilidad al título: los resultados, las encuestas de valoración” y corregir enlaces caducados o en los que no se puede obtener la información prometida. Como hemos descrito arriba, la Comisión de Calidad ha emprendido esta actuación como parte de la revisión exhaustiva de las dos webs. Creemos que parte del problema con los enlaces se ha subsanado con el uso desde el curso 2019-20 de una única dirección: https://www.usal.es/master-traduccion-y-mediacion-intercultural. Anteriormente, la dirección de la web institucional cambiaba año tras año (por ejemplo, la de 2018-19 era https://www.usal.es/traduccion-y-mediacion-intercultural-5 y la de 2017-18 era http://www.usal.es/node/100684). La USAL ha habilitado en su web institucional una funcionalidad que permite al usuario solicitar información sobre el</p>					

Máster y esta petición llega un director del programa para su contestación por teléfono móvil o correo electrónico.

Sobre la web del Máster específicamente, los evaluadores recomendaron “hacer la web del Máster más intuitiva y permitir una navegación más ágil para cualquier usuario, especialmente en el apartado “Otra información útil”, que podría estar mejor estructurado.” Desde el curso 2017-18 y previa a la campaña de preinscripción del curso 2018-19, la página departamental, creada en la plataforma Diarium de la USAL, fue objeto de una profunda renovación realizada por el Coordinador del Máster con el fin de aumentar la funcionalidad y accesibilidad. Se crearon cinco cabeceras (Inicio/Presentación, Programa de estudios, Admisión y matrícula, Programas internacionales y Para antiguos alumnos) con menús desplegables (y en algunos casos submenús) relacionados con cada cabecera. La Comisión académica del máster considera que esta es la página principal a través de la cual los alumnos deben informarse; la página institucional es la que contiene la información completa sobre la preinscripción y la matrícula, así como los enlaces a la plataforma de preinscripción y automatrícula. No obstante, la página web departamental contiene la información más práctica sobre los requisitos de admisión, prueba de acceso y admisión. Durante la fase de preinscripción, admisión y matrícula, esta página y el correo electrónico forman el principal canal de comunicación con los alumnos. A partir del primer día de clase, toda la comunicación con los alumnos se realiza a través de Studium y el correo electrónico.

La última recomendación realizada en la 1ª renovación de la acreditación era “agilizar el acceso a las guías docentes, evitando así los accesos intermedios y que se consultan en un único documento, excesivamente largo. Abrir links específicos para cada una de las guías docentes”. La Universidad de Salamanca apuesta por la publicación de todas las fichas de la guía docente en un solo documento en formato pdf. Aunque no parece ser lo ideal desde el punto de vista de la ACSUCYL, este formato presenta la ventaja de que las fichas se encuentran a tan solo cuatro clics desde la página de inicio y el camino para acceder a ellas es bastante intuitivo (Inicio>Guía académica 2019/20>FICHAS ASIGNATURAS CURSO 19-20). Desde el curso el curso 2018-19, se ofrece información adicional en el apartado “GUÍA ACADÉMICA CURSO 20XX-XX”; en esta sección se presentan apartados dedicados a las siguientes informaciones: Calendario de Actividades Docentes, Programación de Prácticas, Información sobre Matrícula, Coordinación, Profesorado y Tutorías, Horarios y Distribución de Grupos, Calendario de Evaluación y Fichas de las Asignaturas (y también las adaptaciones de estas fichas en el apartado “Adenda: Adaptación ficha Guía Docente por COVID-19”). En el proceso selectivo para la incorporación a la Red de Másteres Europeos en Traducción para el periodo 2019-24, realizado por la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea, el informe externo destaca que sería muy útil que toda esta información estuviese en inglés (“*Much of the information on-line is not available in English. In the on-line presentation of the programme, try to provide more information in English*”).

A consecuencia de la Covid-19 en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20, cada profesor afectado tuvo que aportar adendas a las fichas docentes en el curso 2019-20. En ellas, se ajustaron las metodologías docentes y de evaluación. En cada epígrafe, los profesores debieron “Expresar brevemente las metodologías utilizadas” y “Expresar brevemente el sistema de evaluación”. Se aporta un modelo de adenda de la ficha para la guía docente. En el caso de nuestro máster, tan solo cinco asignaturas se vieron afectadas. Los alumnos fueron informados de los cambios incorporados mediante Studium, el foro de novedades (de suscripción automática para los alumnos matriculados) de la página general del máster (<https://moodle2.usal.es/course/view.php?id=2797>; Hay que tener un usuario de la USAL para acceder al enlace), y con la subida de documentación (archivos y enlaces). En casos muy urgentes, se informó a todo el alumnado por correo electrónico.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Las instalaciones y recursos que la Facultad de Traducción y Documentación pone a disposición del Departamento de Traducción e Interpretación para la impartición del Máster son suficientes. Así lo han reflejado los informes externos hasta la fecha, y las evaluaciones de satisfacción de los alumnos con el Plan Formativo dan cuenta de ello. En el curso 2017-18, se ha inaugurado una nueva aula de informática.

Se pone a disposición del alumnado información extensiva sobre el programa en general y sobre aspectos específicos (TFM, prácticas) en reuniones informativas y en la plataforma Studium.

El Máster organiza actividades de orientación profesional a los que convoca también a alumnos egresados, alumnos de grado y de doctorado, y a agentes externos.

Desde noviembre de 2019, logotipo del Máster que se emplea en todas las páginas de Diarium relacionadas con el mismo y en toda la comunicación oficial realizada. Las/los profesoras/es que así lo desean pueden incorporar este logotipo a sus firmas de correo electrónico, redes sociales y comunicaciones de todo tipo.

Las comisiones Académica y de Calidad destacan la eficacia tanto de la Administradora y del personal de la Secretaría de la Facultad como de la Secretaría del Departamento de Traducción.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

En noviembre de 2019 lanzamos una página en Facebook donde se difunde información sobre las actividades académicas que organizamos (y también sobre otras oportunidades de formación, de participación en concursos y de empleo).

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Actas de los Consejos de Departamento 2019-20 en los que se trataron cuestiones relativas al Máster. Encuesta de satisfacción de estudiantes con el programa formativo, 2019-20 Encuesta de satisfacción del PDI con el programa formativo, 2019-20 Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda, 2019-20 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el informe externo emitido por la ACSUCYL en la 1ª renovación de la acreditación, los evaluadores hicieron bastantes recomendaciones para fortalecer el sistema de garantía interna de calidad (SGIC). Durante el periodo comprendido entre 2017 y 2020, hemos hecho un esfuerzo para sistematizar este método de evaluación y mejora de calidad de los procesos de recogida y análisis de información y toma de decisiones. Hemos decidido organizar estos comentarios en secciones correspondientes a las cinco recomendaciones recibidas. Nuestro objetivo es obtener una valoración "se alcanza".</p> <ol style="list-style-type: none"> <p><i>Se recomienda establecer un procedimiento sistemático para recoger y analizar la satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS), empleadores y egresados.</i></p> <p>PAS: En 2018-19, la Universidad de Salamanca realizó la "Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios, en relación con sus funciones en los títulos de grado y máster universitario que se imparten en el centro (123-Facultad de Traducción y Documentación)", a la que respondieron nueve personas. El 33,3% dijeron estar de acuerdo con la afirmación "me siento satisfecho con la organización del centro" y el 33,3% manifestó estar de totalmente de acuerdo. El 83.3% de los encuestados están de acuerdo (33.3%) o totalmente de acuerdo (50%) con la afirmación "Me resulta fluida la comunicación con los responsables académicos del Centro". A partir del análisis de los resultados obtenidos en el estudio, se proponen acciones de mejora en el bloque Información y Comunicación.</p> <p>Empleadores: Cada año la Coordinadora de prácticas y Presidenta de la Comisión de prácticas prepara la oferta de prácticas para grado y máster en colaboración con los coordinadores de las titulaciones, incluido el Coordinador del máster y los empleadores (entidades). Como parte de este proceso, se analizan cómo funcionaron las prácticas en el año anterior, qué prácticas nuevas se han planteado y qué necesidades hay en esta materia. Como resultado de este proceso, la Coordinadora consulta a todos los tutores de entidad (empleadores) el desarrollo en la anualidad precedente y sus necesidades para el curso actual. Aunque creemos que este proceso es suficiente, el Coordinador del máster y la Coordinadora de prácticas podrán plantear en 2020-21 la idoneidad de realizar una encuesta a través de Google entre los tutores de entidad. Para más información, ver el criterio 4.3.</p> <p>Egresados: En diciembre de 2018 la Comisión Académica elaboró una encuesta en Google con el fin de recoger información adicional sobre el empleo y la formación en empleabilidad de los graduados. El cuestionario está compuesto por 31 preguntas, la última de las cuales es "En tu opinión, ¿qué más podría hacerse desde el Máster en Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca para preparar mejor a su alumnado para la inserción en el mercado laboral?". Los resultados de este estudio también se analizan en el criterio 4.3.</p> <p><i>Se recomienda realizar encuestas de satisfacción de los alumnos con la movilidad.</i></p> <p>Todos los alumnos que han acudido a la actividad <i>Linguists in International Organizations</i> (5 de octubre de</p> 					

2019, 27 de enero de 2018) y al *Translating Europe Forum* (6-7 de noviembre de 2017, 8-9 de noviembre de 2018, 7-8 de noviembre de 2019) han elaborado informes posteriores. En ellos, los alumnos resumen la actividad y su participación en la misma y comentan los que mejor han funcionado y los que, en su opinión, han funcionado peor. Estos informes se traducen y se proporcionan a los organizadores (el Universities Contact Group y la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea).

3. *Se recomienda establecer un procedimiento de análisis de las quejas y sugerencias recibidas a través de la página web*

En el seno de la Comisión académica del máster, se ha establecido un procedimiento explícito para recibir quejas y sugerencias a través del correo electrónico o el campus virtual Studium. En el caso de que los alumnos quieran plantear comentarios, quejas, sugerencias, o hacer alguna petición, se ha definido un procedimiento claro para notificar a los docentes y gestores del programa. Si la situación afecta a más de una persona, es conveniente canalizar la queja o sugerencia a través de la/el delegada/o del grupo. La comunicación de una sugerencia o queja puede ser oral o escrita. Resulta muy útil que el alumnado proponga una o varias soluciones posibles. La persona delegada del grupo siempre es miembro de la Comisión académica del máster.

1. Poner en conocimiento de la persona docente o administrativa directamente responsable
2. Poner en conocimiento del Director del Programa (mastertrad@usal.es).
3. Poner en conocimiento del Director del Departamento (dpto.tei@usal.es)

El procedimiento debe comenzar por el primer punto y no se debe proceder al siguiente hasta que, transcurrido un tiempo razonable, no se haya recibido respuesta alguna de la figura anterior. En las reuniones de la Comisión académica del máster se puede decidir sobre las medidas que se deben tomar, o debatir sobre las tomadas.

4. *Se recomienda definir un procedimiento de revisión del SGIC que permita detectar los procedimientos pendientes de implantación necesarios para la valoración y análisis de los aspectos que inciden en la garantía de calidad del título*

En todas las reuniones de la Comisión académica del máster se incluye un punto en el orden del día para el informe del director y para ruegos y preguntas. Los miembros de la comisión académica del máster reciben, aproximadamente una semana antes de las reuniones, un preaviso con una propuesta de orden del día; todos los miembros de la comisión pueden sugerir la adición de puntos para entablar debate sobre el desarrollo del programa, necesidades detectadas y propuestas para mejoras futuras. Creemos que los puntos del informe del director son suficientes para realizar un seguimiento de todos aquellos procedimientos puestos en marcha o recientemente concluidos y los ruegos y preguntas presentadas son suficientes (sobre todo debido a la participación activa de la persona delegada del alumnado en la comisión) para detectar problemas y necesidades, así como ofrecer soluciones o programar debates y discusiones en futuras convocatorias de la comisión. Proponemos como ejemplo del buen funcionamiento de este procedimiento el seguido por la comisión para la modificación de las fechas de defensa del TFM en junio y julio en lugar de julio y septiembre. Se describe en detalle este procedimiento en el criterio 4.1.

Se recomienda que la Universidad de Salamanca acredite su modelo de evaluación en el marco del Programa Docencia y haga extensiva esta evaluación a todo el profesorado de la Universidad (profesorado asociado, etc.), así como a la docencia que se imparte en los centros adscritos y en las enseñanzas no presenciales.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la USAL tiene un Sistema de Garantía de Calidad de sus títulos muy sólido e institucionalizado que permite obtener datos de utilidad para los responsables del título.

La comunicación relevante al Máster entre los colectivos implicados y la Comisión Académica de Calidad es muy fluida, tanto en las reuniones celebradas oficialmente como en el día a día, un aspecto que la aplicación de las nuevas tecnologías ha permitido mejorar.

La estrecha colaboración entre Comisión de Calidad, Comisión Académica, Dirección del Departamento y Decanato de la Facultad resulta fundamental para dar efectividad a las decisiones adoptadas, que se difunden en Consejo de Departamento, en Junta de Facultad o en reuniones extraordinarias de profesorado.

En la sesión de bienvenida del máster, se informa a los alumnos sobre todos los canales a través de los cuales pueden realizar quejas o sugerencias.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la USAL ha mejorado la rapidez con la que envían los resultados de las encuestas y los datos cuantitativos relativos al curso que es objeto de seguimiento. En informes externos realizados con anterioridad, se ha sugerido que las encuestas de satisfacción del alumnado con el profesorado se realicen de forma anual en lugar de bienal. El carácter periódico de estas seguía siendo bienal en el curso 2018-19, año en el que no se realizaron.

Los informes externos de seguimiento y de renovación han señalado la necesidad de establecer un procedimiento sistemático para recoger y analizar la satisfacción del personal de Administración y Servicios (PAS), empleadores y egresados. Aunque creemos que este proceso es suficiente, el Coordinador del máster y la Coordinadora de

prácticas podrán plantear en 2020-21 la idoneidad de realizar una encuesta a través de Google entre los tutores de entidad. Los procesos de seguimiento son muy costosos desde el punto de vista burocrático y exigen un esfuerzo desproporcionado.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • AutoInforme de 1ª renovación de la acreditación, 2013-2016 • Informe externo de 1ª renovación de la acreditación, 2016 • <i>Consolidated Feedback</i> (Informe externo EMT, 2018), Universidad Salamanca 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Varios criterios de este informe se organizan en torno a recomendaciones concretas realizadas por la ACSUCYL en sus informes externos de evaluación (por ejemplo, 2.2, 4.1), lo cual consideramos justificación suficiente y adecuada de que los responsables del título han analizado estas recomendaciones y han realizado mejoras efectivas en la planificación y desarrollo del título. En el informe externo para la 1ª renovación de la acreditación, obtuvimos una valoración de “se alcanza” en este criterio y no recibimos ninguna recomendación sobre la que el título deba pronunciarse. No ha habido otros informes de evaluación externa emitidos por ACSUCYL (2017-18, 2018-19) sobre el título desde su última renovación de la acreditación.</p> <p>Hemos tenido en cuenta también algunas recomendaciones realizadas en el informe externo emitido por los dos evaluadores de la red EMT en 2018 (<i>Consolidated Feedback</i>) y las hemos incorporado en los criterios 2.1, 4.3 y 4.5. Aunque no son de obligado cumplimiento para la ACSUCYL ni para la red EMT, las comisiones Académica y de Calidad han tenido en cuenta las recomendaciones sobre la falta de información pública en inglés, la necesidad de describir en mayor detalle los resultados de aprendizaje en las fichas de la guía académica, y la ampliación de la oferta de prácticas.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Superación del proceso de reverificación del título en 2016-17, con 7/11 criterios alcanzados plenamente.</p> <p>En el seno de la Comisión Académica y de la de Calidad, el equipo directivo del máster se reúne con frecuencia para establecer un debate sobre los criterios que se alcanzaron parcialmente (4), así como para consensuar actuaciones correctoras a corto y medio plazo.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>En el proceso de reverificación del título en 2016-17, tres de los once criterios se alcanzaron parcialmente.</p> <p>Sobre el informe interno de seguimiento 2017-18 la ACSUCYL no ha realizado seguimiento externo. Insistimos en que los procesos de seguimiento son muy costosos desde el punto de vista institucional y personal, esfuerzos que son desproporcionados si no son correspondidos por el organismo al que se presentan.</p> <p>Con todo, el interés del equipo de gestión y profesorado, de los alumnos representantes en la Comisión Académica y la de Calidad, y el de los alumnos en general por introducir innovaciones constantes en la titulación queda de manifiesto en su participación en acciones que inciden en la mejora de ciertos aspectos de la titulación de Máster o son beneficiosos para futuros alumnos o titulados.</p>					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Carteles de conferencias y actividades academias y profesionales a cargo de profesorado y profesionales invitados, 2019-20 • Resultados del Programa de evaluación del profesorado DOCENTIA-USAL, Convocatorias 2008-2019: http://indicadores.usal.es/transparencia/pdf/Resultados_Docentia.pdf • Proyectos de Innovación Docente en los que Participa el Profesorado de cada Área entre 2012 y 2019: http://indicadores.usal.es/transparencia/pdf/Proyectos_Innovacion_Docente.pdf • Asignación de profesorado 2019-20 • <i>Consolidated Feedback</i> (Informe externo EMT, 2018), Universidad Salamanca • Memoria anual del Departamento de Traducción e Interpretación, USAL 2019-20 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la opinión de la Comisión de Calidad del Máster y del Doctorado, el personal académico es suficiente y tiene la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título, el número de estudiantes y las modalidades docentes. El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada. Pensamos que la asignación de personal académico es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada. En este criterio, no ha habido variaciones desde la memoria verificada ni desde la última renovación de la acreditación. Creemos que es un acierto que los profesores del programa sean "en su totalidad doctores" (Memoria verificada, pg. 108) y exhiban dilatada experiencia profesional y actividad investigadora reconocida. Creemos que, en el caso de tener el número máximo de alumnos matriculados (40+4), la carga docente y tutorial del profesorado es muy alta (ver comentario en 4.1).</p> <p>Los informes externos recibidos desde 2016 han destacado siempre la capacidad, la experiencia y los méritos del profesorado del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca (y de otros Departamentos que imparten docencia en los títulos organizados por el Departamento). Ha sido así en el informe externo de la 1ª renovación de la acreditación en 2016 y también en el proceso selectivo para la incorporación a la Red de Másteres Europeos en Traducción para el periodo 2019-24, en el que han destacado las prácticas docentes innovadoras y/o las docencias basadas en buenas prácticas, como lo son métodos de aprendizaje basados en la experiencia práctica, y la demostrada difusión ("muy fuerte") de la investigación realizada por los profesores que imparten docencia en el MUTMI (<i>Novel and/or best-practice approaches, e.g. Experiential Learning methods; Demonstrably, the Programme has (...) very strong Research outreach</i>).</p> <p>Creemos cumplida la recomendación realizada en 2016 por la ACSUCYL en materia de promoción y estabilización de profesorado: "Se recomienda que se establezca al profesorado, que se consoliden plazas de promoción interna, dado que se cuenta con profesores acreditados y nuevos doctores". Dejamos constancia de las promociones y estabilizaciones de profesorado del máster realizadas desde 2016:</p>					
Promociones de PA a PAD		Promociones de PAD a PCD:	Promociones de PCD a PTU:		
Agustín Torijano Pérez (2018-19)		Daniel Linder Molin (2017-18)	María Ángeles Recio Ariza (2017-18)		

Goedele De Sterck (2018-19)	Belén Santana López (2017-18)	Daniel Linder Molin (2018-19)
Laura González Fernández (2018-19)	Manuel de la Cruz Recio (2018-19)	Belén Santana López (2018-19)
Claudia Toda Castan (2019/2020)		

El equipo rectoral, junto con el equipo directivo del Departamento de Traducción e Interpretación, ha realizado una labor concienzuda y constante en beneficio de la promoción y estabilización del profesorado, acciones que en la opinión de los miembros de la Comisión de calidad del máster y del doctorado seguirán en cursos futuros.

La actividad docente del profesorado se evalúa y el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente. El profesorado del Máster de Traducción y Mediación Intercultural siempre ha obtenido en las encuestas de satisfacción valoraciones elevadas por parte de los alumnos, entre 4 y 5 en la escala de 1-5. Las encuestas para 2017-18 tuvieron una media de satisfacción con el equipo de docentes del 4,13/5 (con una moda de 5 y una mediana de 4) y las de 2019-20 se prevén que serán altas también; las encuestas de satisfacción del alumnado con el profesorado se realizan cada dos años. Quisiéramos señalar que en el curso 2019-20 las evaluaciones de satisfacción del alumnado con el profesorado se empezaron a realizar a través de un enlace en Studium en las fechas finales de cada una de las asignaturas. Sin embargo, la dirección de la Unidad de Evaluación de la Calidad insistía en que se siguieran realizando presencialmente en las aulas y que fueran las Comisiones académicas de cada máster quienes decidieran cuándo y cómo hacerlas. Al no poner ningún medio personal para realizar las encuestas presenciales del año 2019-20, la labor de planificación y de realización física se desplazó a las Comisiones académicas y el profesorado de cada máster, aumentando claramente la labor de unos y de otros.

Para justificar la adecuación del profesorado se ha dejado constancia en los Informes Internos de Seguimiento de los cursos 2017-18 y 2018-19; en este autoinforme justificamos el cumplimiento continuado con lo establecido en la memoria verificada aportando datos sobre el curso 2019-20.

Como justificación de la experiencia y calidad docente aportamos los resultados de las evaluaciones de profesorado correspondientes al programa Docentia (<https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/resultados-docentia>). Los resultados del conjunto del profesorado son superiores al del conjunto de la Universidad de Salamanca en 2019-20 (Muy favorable, 38,76%; Excelente, 32,88%).

	Muy favorable (%)	Excelente (%)
2019-20	50	44,44
2018-19	56,25	31,25
2017-18	40	16

Aportamos también las cifras de participación del profesorado en Proyectos de innovación docente (<https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/proyectos-de-innovacion-docente-participados/>).

2017	2018	2019
11	4	15

En el periodo 2017-20 hubo tres jubilaciones de profesorado que impartía docencia en el máster y, por lo tanto, hubo incorporaciones y reajustes en la asignación de profesorado a las asignaturas en el plan de estudios. Los nuevos profesores son Agustín Torijano Pérez, Claudia Toda Castán y Chloé Signés. Los dos primeros son profesores ayudantes doctores y la tercera es profesora asociada doctor.

Como justificación de la experiencia investigadora adecuada, extraemos datos de la Memoria anual del Departamento de Traducción e Interpretación 2019-20. En esta anualidad, han participado 16 profesores en proyectos de investigación y actividades de difusión científica. La producción científica del conjunto de profesores que imparten clase en el máster es de 11 artículos en revistas, 10 capítulos de libro, 23 colaboraciones en obras colectivas y 11 ponencias/comunicaciones en congresos internacionales y nacionales.

Destacamos la experiencia profesional demostrada del profesorado aportando datos sobre la concesión de dos premios profesionales muy importantes concedidas a dos profesoras que imparten docencia en el programa:

- Belén Santana, Premio Nacional a la Mejor Traducción 2019 que concede el Ministerio de Cultura y Deporte (https://elpais.com/cultura/2019/10/24/actualidad/1571929811_546588.html)
- Goedele De Sterck, Premio de Traducción 2018 que otorga la *Dutch Foundation for Literature (Nederlands Letterenfonds)* por la traducción desde el neerlandés a otra lengua (español) (<https://salamancartvaldia.es/not/190788/goedele-sterck-recibe-premio-traducccion-2018-nbsp-nederlands/>)

Por último, destacamos que cumplimos plenamente con los “mecanismos para la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad” como lo demuestran las composiciones de la plantilla de personal docente, las comisiones académica y de calidad así como las subcomisiones evaluadoras de los TFMs.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La colaboración de todo el profesorado del Máster en el proceso de elaboración, revisión, corrección y

modificación del presente informe ha sido excelente

El profesorado destaca por su formación especializada, por la calidad de su docencia y por su experiencia profesional traductora. Muchos profesores son traductores profesionales y algunos de ellos tienen cargos en asociaciones profesionales de traducción y áreas afines.

El Máster dispone del sistema de evaluación docente mediante encuestas de satisfacción que gestiona la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la USAL. Los resultados de la encuesta sobre la satisfacción de los alumnos con el profesorado son muy positivos.

La promoción y la estabilización del profesorado durante todo el periodo 2017-20 ha sido muy importante y ha redundado en un mayor compromiso y satisfacción con el programa y sus labores docentes.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Las actividades de docencia, investigación y sobre todo de gestión (dirección de programas, participación en comisiones y representación en acuerdos...) pueden llevar a sobrecarga del profesorado. En todos los casos, una carga de trabajo administrativo excesivo incide en la disponibilidad para realizar investigación. En el caso de los miembros de la Comisión académica y de la de Calidad, no hay compensación económica.

En el año 2018-19 se pidió un número menor de Proyectos de Innovación Docente que en años anteriores, aunque el llevado a cabo sobre las prácticas curriculares ha tenido una gran repercusión. En este Autoinforme se describen las muchas mejoras que se han llevado a cabo sin figurar específicamente como Proyectos de Innovación Docentes ni como mejoras en los autoinformes.

En el caso de tener el número máximo de alumnos matriculados, la carga docente y tutorial del profesorado es muy alto, sobre todo en el caso de los TFMs y en las asignaturas obligatorias y las vinculadas a la lengua inglesa.

La evaluación del profesorado a través de herramientas electrónicas tiene que hacerse de forma que no suponga una carga adicional ni para los miembros de la Comisión académica ni para el profesorado del máster.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Orden del día, Reunión informativa de bienvenida (16 de septiembre de 2019) Orden del día, Sesión informativa sobre recursos electrónicos en la USAL (17 de septiembre de 2019) Orden del día, Reunión informativa sobre TFM (16 de octubre de 2019) Cartel conferencia "La elaboración del TFG y del TFM: estrategias y recursos para lograr el éxito académico" impartida el 19 de noviembre por la Prof.^a Iria DA CUNHA (UNED) Convocatoria e información sobre las minipresentaciones (12 y 13 de febrero de 2020) Material disponible en Studium sobre el desarrollo general del programa. Material disponible en Studium para TFM (Normas, Calendario, Solicitud, Minipresentaciones) Material disponible en Studium para las prácticas (Procedimientos, Oferta, Solicitudes) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el Máster en Traducción y Mediación Intercultural no hay personal de apoyo dedicado exclusivamente al título, sino que se gestiona con personal compartido, una persona dependiente del Departamento de Traducción y otras personas de la Facultad de Traducción y Documentación. En el primer caso, se trata de Teresa del Arco Montero, secretaria administrativa del departamento, y en el segundo, son personas de la secretaría del centro (con Carmen Martín Pascual, la administradora del centro, a la cabeza), un técnico informático y el personal de la biblioteca y de la conserjería (https://exlibris.usal.es/index.php/pas). Además del personal de administración y servicios, el máster cuenta con la ayuda de la persona a quien se le concede la Beca de Colaboración correspondiente al Departamento de Traducción e Interpretación del Ministerio de Educación y Deportes, a quien puede encargar tareas administrativas. Asimismo, el Coordinador del máster suele contar con una persona Becaria Erasmus Plus de la Universidad de Glasgow, a quien se puede encargar tareas relacionadas con la internacionalización del máster. En nuestra estimación, el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado.</p> <p>En el caso de los recursos materiales, no hay recursos disponibles sólo para el título, sino que se gestionan de manera compartida con los grados y dobles grados en Traducción e Interpretación, los grados y dobles grados en Información y Documentación y el Máster Universitario en Sistemas de Información Digital. En cuanto al personal de apoyo y los recursos materiales, no ha habido variaciones con respecto a la memoria verificada, aunque ha habido en 2017-20 mejoras en las instalaciones. Desde 2017-18 se cuenta con una cuarta aula de informática con capacidad para 18 alumnos situada en la entreplanta, accesible desde la planta baja. Aunque la Comisión de calidad del máster y del doctorado estima que los recursos materiales e infraestructuras puestos al servicio del programa formativo son suficientes, adecuados y seguros, se ha apreciado en el curso 2018-19, cuando hemos tenido el máximo de alumnos matriculados posibles (40+4), que los recursos informáticos se encontraron en su límite de capacidad o sobrepasados. El aula de informática 3, la más grande de las que dispone la facultad, hay 36 puestos informáticos, lo cual implica que algunos alumnos tienen que compartir un ordenador con otra persona.</p> <p>Los servicios de apoyo con los que puede contar el MUTMI consisten fundamentalmente en el Servicio de Relaciones Internacionales, a través del que se tramitan las Becas Internacionales para Máster Universitario 2020-2021 y las ayudas ERASMUS a los alumnos que disfrutan su segundo año del programa MATEM (doble</p>					

máster con la Universidad de Heidelberg) en Alemania, y el Servicio de Bibliotecas, gestionado generalmente por un miembro del personal docente e investigador adscrito al Departamento de Información y Documentación. Durante la sesión de bienvenida y de orientación académica que tiene lugar el primer día de clase de cada año académico (en 2019-20 fue el 16 de septiembre, con una duración de dos horas) se informa a los alumnos sobre todas las actividades previstas para el curso; también sobre dónde y cómo acceder a los servicios centrales, y sobre la información para matriculados en las dos páginas informativas en Studium: la página general del máster (<https://studium.usal.es/course/view.php?id=4249>) y la página específica sobre el TFM (<https://studium.usal.es/course/view.php?id=4251>). Existe una página específica sobre las prácticas que gestiona directamente la Coordinadora de Prácticas y Presidenta de la Comisión de Prácticas, Laura González Fernández. En la primera semana de clase, se les hace otra sesión sobre los recursos electrónicos disponibles en la Universidad de Salamanca (en 2019-20 fue el 17 de septiembre, con una duración de dos horas). Se aportan en Alfresco evidencias del material disponible en Studium sobre el desarrollo general del programa (Calendario, Horarios, las presentaciones de Bienvenida y Recursos Electrónicos), sobre el TFM (Normas, Calendario, Solicitud, Minipresentaciones) y sobre las prácticas (Procedimientos, Oferta, Solicitudes). Antes de la primera clase, toda la información que reciben los alumnos les llega a través del correo electrónico y la página web departamental del máster (<https://diarium.usal.es/mastertrad/>), pero después del comienzo de las clases esta se proporciona a través de Studium (salvo los horarios de las asignaturas y de las defensas orales públicas del TFM). Por lo tanto, creemos que los servicios de apoyo responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos. Describimos las actividades de orientación profesional, y en especial el *Translating Europe Workshop* ("La Traducción e Interpretación profesional y autónoma para organizaciones internacionales: Aspectos prácticos para mejorar la empleabilidad, gestionar servicios externalizados y garantizar la calidad"), celebrado el 15 de noviembre de 2019, en el apartado 4.3.

Aunque en la 1ª renovación de la acreditación en 2016 tuvimos una valoración de "se alcanza" en este criterio, la ACSUCYL realizó la siguiente recomendación: "Se recomienda incluir las encuestas de satisfacción a egresados para poder valorar desde la titulación la opinión de los principales destinatarios de estas acciones y plantear acciones de mejora, en su caso." Hemos dado cumplimiento a esta recomendación realizando en diciembre de 2018 una encuesta sobre el empleo y la satisfacción del alumnado egresado con la formación en empleabilidad recibida (ver criterio 4.3 para una descripción de los resultados de esta encuesta).

En lo que resta de esta sección, procedemos a describir los recursos de apoyo para el aprendizaje desplegados desde los presupuestos del MUTMI, el Departamento de Traducción e Interpretación y la Facultad de Traducción y Documentación. En muchos casos, las actividades que se describen a continuación se ofrecen mediante una financiación conjunta del MUTMI y el Departamento y/o la Facultad. El presupuesto interno del Máster y estos otros recursos económicos han permitido contar con participación de profesorado nacional e internacional de primera línea ligado al ámbito de la traducción y la mediación intercultural. Aportamos un listado de las conferencias o talleres impartidas por profesorado nacional o internacional invitado en 2019-20:

- "Flipped Classroom": Teaching and Learning Translation and Languages", impartida por el Dr. Don Kiraly profesor del Special Department Translation, Johannes Gutenberg-Universität Mainz (Alemania), el día 3 de octubre de 2019.
- "Lost in Translation: literaturas híbridas en los Estados Unidos", impartida por el Dr. Ángel Esteban del Campo, Catedrático de Literatura Hispanoamericana en la Universidad de Granada, el día 3 de octubre de 2019.
- "Taller de traducción de literatura infantil y juvenil", impartida por Esther Morillas García, profesora de la Universidad de Málaga, el día 7 de octubre de 2019.
- "Traducir a los muertos: la solidaridad y el más allá", impartida por David Johnston, profesor de la Queen's University (Belfast) el 30 de octubre de 2019
- "Postcolonial and Migrant Subjectivities", impartida por Paul Bandia, Université Concordia, Montreal, Canadá el 16 de diciembre de 2019.
- "Translation, Globalization, Postcoloniality", impartida por Paul Bandia, Université Concordia, Montreal, Canadá el 17 de diciembre a las 13 horas,
- "Comunicar en los nuevos entornos digitales de la sociedad global", impartida por Gustavo Gómez, CEO de Acento Comunicación el 2 de marzo de 2020
- VIII Seminario de Traducción Jurídica e Institucional para Organizaciones Internacionales, 17-21 de febrero de 2020 (se explica en detalle esta actividad en el criterio 4.5)
- Conferencia de clausura impartida por Christopher Rundle (cancelada como consecuencia de la situación sanitaria en España e Italia).

En el curso 2019-20, hemos ampliado de forma muy significativa la oferta de actividades informativas y formativas sobre el TFM. Además de la sesión informativa que se organizó el 16 de octubre de 2019, hemos ofrecido una sesión formativa ("La elaboración del TFG y del TFM: estrategias y recursos para lograr el éxito académico" impartida el 19 de noviembre por la Prof.^a Iria DA CUNHA (UNED), dos jornadas de minipresentaciones del TFM ante pequeños grupos de profesores que ofrecían comentarios y sugerencias, y una sesión informativa y formativa virtual sobre defensas TFM (23 de junio de 2020). En total, ofrecimos tres actividades nuevas para garantizar que los alumnos tuviesen el apoyo suficiente para realizar las defensas en junio y en julio 8 (suprimimos en 2019-20 la convocatoria de septiembre). Para una descripción más extensa sobre estas actividades, ver el criterio 4.1.)

En cuanto a los cambios introducidos a consecuencia de la Covid-19 en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20,

ofrecemos la siguiente descripción. Desde que se decretó el confinamiento y hasta finales del curso 2019-20, el profesorado del MUTMI realizó toda la docencia y la evaluación en entornos virtuales. El Coordinador del máster abrió un calendario de Google para facilitar la programación de actividades síncronas de forma que no hubiera solapamientos ni de las actividades ni de las entregas de trabajos para la evaluación continua. Durante este periodo, el profesorado pudo disponer de los siguientes recursos informativos y formativos:

- Curso en Studium “Ideas para la docencia por internet – Tel” lanzado por el Departamento de Traducción e Interpretación
- Formación específica USAL, con la participación de Francisco José García-Peñalvo. Delegado del Rector para la Docencia Virtual.
- Formación específica a través de cursos organizados por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE)

El Departamento de Traducción e Interpretación ha sido muy activa en la organización y formación de iniciativas para la docencia y evaluación online, como da muestra de ello la creación de un curso específico en Studium y la participación del Director, José Manuel Bustos Gisbert, en el curso “Conversación casUSAL: Experiencias docentes durante el confinamiento” (1-2 de julio de 2020).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Las instalaciones y los recursos que la Facultad de Traducción y Documentación pone a disposición del Departamento de Traducción e Interpretación para la impartición del Máster son suficientes y adecuados. En el curso 2017-18, se inauguró una nueva aula de informática.

Se pone a disposición del alumnado información extensiva sobre el programa en general y sobre aspectos específicos del programa (TFMs, prácticas) en reuniones informativas y en la plataforma de enseñanza Studium. En el curso 2019-20 se han empezado a realizar tres nuevas actividades informativas y formativas, una de ellas (minipresentaciones TFM) especialmente innovadora.

Las conferencias, los talleres y los seminarios organizados por el máster con profesores invitados nacionales e internacionales de prestigio ofrecen formación adicional al alumnado y muy a menudo en nuevas tendencias académicas y profesionales.

Las Comisiones Académica y de Calidad destacan la eficacia tanto de la Administradora del Centro y del personal de la Secretaría de la Facultad como de la Secretaría del Departamento de Traducción.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Para afrontar la situación Covid-19 es necesaria una mayor inversión en equipos informáticos y audiovisuales que permitan la realización de la enseñanza virtual o mixta sin carga adicional para todo el profesorado.

En el curso 2018-19, cuando hemos tenido el máximo de alumnos matriculados posibles, los recursos informáticos se encuentran en su límite de capacidad o sobrepasados.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
-Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, 2019-20. -Encuestas de satisfacción del PDI con el programa formativo, 2019-20. -Convocatoria de los Actos de Defensa de los TFMs correspondientes a 2018-19 (1ª y 2ª convocatorias, así como convocatoria adelantada). -Reglamento TFM de la USAL y Normas TFM del Máster en Traducción y Mediación Intercultural 2018-19. -Convocatorias de Prácticas externas (Procedimientos, Oferta, Solicitudes), 2019-20 -Actas de reuniones de la Comisión de Calidad del Máster y del Doctorado (2019-20) -Actas de las reuniones de la Comisión Académica del Máster (2019-20) -Resultados encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo MATEM, 2018-19					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el informe externo con motivo de la 1ª renovación de la acreditación en 2016, los evaluadores externos asignaron la valoración de “se alcanza”. No obstante, comentaron que “La Universidad no ha demostrado haber aplicado los mecanismos comprometidos en la memoria de verificación para valorar de forma global el progreso y los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes.” En el periodo 2017-20, se han puesto en marcha actuaciones para analizar si se alcanzan todas las competencias y el perfil de egreso. Para ello, los miembros de la Comisión de calidad del título y de la Comisión académica del máster hemos reforzado la implementación de los mecanismos que figuran en el apartado 8.2 de la memoria verificada (Procedimiento general para valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes). Hemos decidido organizar estos comentarios en secciones correspondientes a una selección de los puntos que figuran en ese apartado.</p> <p>Procedemos a explicar la implementación de los mecanismos estipulados en cinco puntos seleccionados del informe de verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>La Comisión Académica y de Calidad del Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural evalúan periódicamente la evolución de las tasas de graduación, de abandono, de eficiencia y de rendimiento para valorar su evolución y, en su caso, proponer actuaciones, y estudian con detenimiento los informes de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Máster (estudiantes, profesorado) con las enseñanzas, con las prácticas y con el título en general, a fin de poner en marcha, si procede, acciones de mejora.</i> La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca pone a disposición de Las Comisiones de Calidad y Académica del Máster estas tasas y las comisiones aprovechan sus reuniones para exponer y debatir la evolución de las mismas, sobre todo cuando han sido objeto de recomendaciones en los informes externos. En el orden del día de cada reunión de las comisiones, se incluye como primer punto un “informe del director” en el que se informa sobre el periodo transcurrido desde la anterior reunión y se abre un debate sobre los puntos del informe. Hemos ido haciendo actas de estas reuniones, adjuntas como evidencias, con más y más detalle y precisión. En cada reunión ordinaria del Consejo de Departamento (también adjuntas), hay un punto informativo en el orden del día en el que el Coordinador del Máster informa sobre las reuniones de las comisiones. 2. <i>La Comisión Académica y el Coordinador del Título recaba periódicamente la opinión de los estudiantes,</i> 					

para valorar el nivel de satisfacción y recoger sus impresiones sobre la evolución del programa formativo

Para valorar la satisfacción de los alumnados con el programa MUTMI creamos suficientes las encuestas realizadas por la UEC. En el informe sobre la Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofrecidos por la Universidad se evalúan diversas cuestiones agrupadas en cinco bloques: Plan de Estudios y su Estructura, Organización de la Docencia, Proceso Enseñanza-Aprendizaje, Instalaciones e Infraestructuras y Valoración General de la Atención al Estudiante. Los datos que arrojan estas encuestas nos sirven para conocer datos sobre la satisfacción con el Plan de estudios.

Sin embargo, cuando el Coordinador del título y las Comisiones de Calidad y Académica del Máster lo estimen oportuno se realizan encuestas por Formularios Google en las que se recogen datos de satisfacción. Ha sido el caso de la Comisión mixta de estudios que coordina el programa MATEM. En 2018-19 se hizo una encuesta de satisfacción del alumnado que fue capaz de detectar un alto grado de satisfacción del alumnado con el programa de doble titulación y también cierta insatisfacción con una asignatura en particular impartida por la Universidad de Heidelberg (adjuntamos resultado de la encuesta). En el curso 2019-20 se corrigió esta deficiencia.

3. *La colaboración del profesorado en tareas de evaluación conjunta (en asignaturas que imparten distintos profesores y también en las comisiones constituidas para la exposición y defensa de los TFM) favorece el diálogo sobre el progreso de los estudiantes, como también fomenta el intercambio de posibles acciones de mejora.*

Actividades de evaluación conjunta:

- Prueba de acceso (28 de mayo, 27 de junio y 10 de septiembre de 2019).
- Asignaturas compartidas (304152, 304153, 304157, 304159, 304170; 14 de los 24 profesores imparten asignaturas compartidas).
- Co-dirección de TFMs en MUTMI pero especialmente en MATEM (seis TFMs en co-dirección con un profesor de la Universidad de Heidelberg).
- Subcomisiones evaluadoras de TFMs.
- Proyectos de innovación docente.
- Reunión de profesorado en 2017-18 sobre carga de trabajo del alumnado e inserción de semana sin docencia entre el primer cuatrimestre y el segundo.
- Minipresentaciones de TFM, 12 y 13 de febrero de 2020 (participaron el Coordinador del máster y cuatro profesores más).
- Valoración de candidaturas para becas EMT y otras oportunidades de movilidad (se forman comisiones para valorar los méritos de los candidatos).
- Invitación al profesorado para asistir a la sesión de bienvenida, las sesiones (in)formativas sobre el TFM y la sesión informativa sobre las prácticas.

4. *Los resultados académicos obtenidos en el Trabajo Fin de Máster, evaluado en comisiones, permiten también establecer la idoneidad del programa formativo para la adquisición de competencias investigadoras y/o profesionales.*

Durante el curso 2019-20, se empezaron a hacer el depósito y las defensas MUTMI en junio y julio (no septiembre). Este cambio era necesario porque desde el curso 2018-19 la Universidad de Salamanca fijó la fecha de comienzo en la segunda semana de septiembre, lo cual obligó a realizar las defensas en la misma semana en que se comenzaba la docencia en los grados. La implementación del proceso de modificación comenzó en la reunión de la Comisión académica del máster del 27 de marzo de 2019, se aprobó en la del 30 de mayo de 2019 y se comunicó en el consejo de departamento de del 11 de junio de 2019). Para llevar a cabo la supresión de la convocatoria en septiembre y consecuente adelanto de las convocatorias a junio y julio atendimos a la propuesta realizada por la alumna representante en la Comisión académica del máster en 2018-19, quien sugirió que el Coordinador del máster aportara una breve descripción del TFM en sesión de bienvenida (16 de septiembre de 2019), que se hiciera la asignación de tutor antes que otros años (en octubre en vez de noviembre o diciembre), que la extensión del TFM fuera más corta (65-80 páginas, frente a 65-120 páginas) y que se organizaran más actividades orientativas y formativas (Conferencia "La elaboración del TFG y del TFM: estrategias y recursos para lograr el éxito académico" impartida el 19 de noviembre por la Prof.^a Iria DA CUNHA (UNED); Minipresentaciones de TFM; sesión (in)formativa sobre las defensas realizada el 23 junio 2020). En nuestra opinión, este cambio ha resultado en una mejora sustancial en la formación de estudiantes para el TFM y una mayor tasa de rendimiento (XXX). En este sentido, damos cumplimiento a una de las recomendaciones realizadas por los evaluadores en la 1ª renovación en 2016: *continuar con el plan de mejora que advierte a los alumnos del riesgo que implica posponer el TFM a causa de la incorporación al mundo laboral antes de completar el título, que en muchos casos constituye un obstáculo para la finalización del Máster.*

En el caso de los TFMs MATEM 2019-20, la Comisión mixta de estudios aprobó las Normas TFM MATEM 2020-21 el 2 de diciembre de 2020. Se trata de la primera vez que en el marco de esta doble titulación se defendieron los TFMs. En una reunión con todo el profesorado de alemán celebrado el 17 de diciembre de 2020, se informó a los profesores que iban a co-dirigir los TFMs con un profesor de la Universidad de Heidelberg y se recogió sus sugerencias para futuras mejoras. Se presentaron y aprobaron seis de los siete alumnos matriculados; una de las alumnas, que no había obtenido el visto bueno de sus tutores, presentará el TFM en 2020-21 en convocatoria anticipada.

5. *La valoración de la actuación de los estudiantes por parte de los tutores de prácticas y las impresiones que asimismo recaba el Coordinador de prácticas sobre el trabajo de los estudiantes con los organismos e instituciones colaboradoras.*

En 2019-20, comenzamos a recoger información necesaria para la planificación de prácticas, empleando por primera vez una hoja de recogida de datos. En una reunión de planificación entre el coordinador del máster y la presidenta de la Comisión de prácticas, se habló de las impresiones que la presidenta había recabado sobre el año anterior, se discutieron posibles soluciones a las incidencias que habían tenido lugar y se elaboró un formulario en MS Word con una serie de preguntas que los alumnos debían responder. También se habló de la asignación de los alumnos METS entrantes, quienes deben realizar las prácticas en el primer cuatrimestre. Se celebró una reunión de prácticas el 20 de enero de 2020 con Laura González Fernández, coordinadora de las prácticas para grado y máster, con el apoyo de José Bustos Gisbert, el anterior presidente de la Comisión de prácticas. Se informó a los alumnos de la oferta, de la solicitud y asignación, y del desarrollo y evaluación de las mismas. Exponemos los hechos del curso 2019-20 como ejemplo de la manera de gestionar las prácticas en el marco de los programas MUTMI, MATEM y METS.

Uno de los mecanismos que se repite en varios puntos es el uso del correo electrónico y las aplicaciones de los entornos virtuales (como la plataforma Studium) para facilitar el intercambio de impresiones y sugerencias de mejora entre los gestores del título y los estudiantes, profesores y agentes externos. Durante el periodo evaluado debemos añadir el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para la comunicación síncrona en entornos virtuales, sobre todo Google Meet, Blackboard Collaborate y Meet (todos disponibles en Studium), ya que en cursos futuros se van a emplear asiduamente para hacer más eficaz la transmisión e intercambio de la información. En el caso de las reuniones de las comisiones, hemos comprobado las siguientes ventajas de estas tecnologías: las reuniones comienzan más puntuales y tienen menor duración, se puede compartir información en pantalla en lugar de repartir fotocopias de la documentación, y son conducentes a una mayor concentración y focalización de los participantes en cada punto de los órdenes del día.

A pesar de la suspensión de las clases presenciales a consecuencia de la Covid-19 en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20, el impacto sobre las formas de impartir las clases y en los sistemas de evaluación fue relativamente menor, ya que ocurrió cuando solamente quedaban dos semanas de clase y prácticamente todas las asignaturas usan un sistema de evaluación continua. Una de las asignaturas, Traducción jurídica: alemán (304162), se impartió enteramente en modalidad virtual. La Universidad de Salamanca creó dos páginas dedicadas a la docencia y evaluación online (<https://www.usal.es/docenciaonline>; <https://evaluaciononline.usal.es>) y organizó múltiples conferencias, seminarios y talleres que se podían seguir de forma síncrona y/o asíncrona. El coordinador del máster asistió síncronamente a todas estas sesiones y planteó preguntas específicas relacionadas con las defensas de los TFM.

Para concluir esta sección, creemos que los mecanismos implementados por el Coordinador del Título y por las Comisiones de calidad y académica consiguen “centralizar sus impresiones de los estudiantes, profesores y agentes externos y poner en marcha actuaciones para corregir a la mayor brevedad posible incidencias o disfunciones.”

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La constancia y asiduidad de la comunicación interpersonal entre profesorado, alumnado y gestores.

Se realizan reuniones periódicas de profesorado, que favorecen la puesta en común sobre la marcha de los estudiantes.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados satisfacen los objetivos del programa formativo y son coherentes con el perfil de egreso.

La SGIC (ver 2.2) permite la recogida de información sobre el programa y quienes participan en ella y el posterior análisis de la misma.

Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación empleados en el programa son adecuados para la adquisición de las competencias previstas y son valorados muy positivamente por los alumnos matriculados.

La pertenencia a la Red EMT y al Consorcio METS son indicadores de que la formación impartida cumple con el nivel de cualificación esperable de un Máster de calidad.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

La comparación de los resultados obtenidos por las distintas promociones de estudiantes en los sistemas de evaluación continua que se utilizan las distintas asignaturas con los resultados obtenidos por estudiantes de ediciones previas permite valorar si se están cumpliendo los objetivos en las distintas etapas para la correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, permite adoptar decisiones con gran agilidad para la corrección de posibles disfunciones.

A diferencia de años anteriores, no se convocaron ayudas para Prácticas de campo para los másteres en 2019-20.

A pesar de que la Comisión Académica facilita inmediatamente al Servicio de Bibliotecas la copia electrónica de los TFMs que cumplen los requisitos, la incorporación al Repositorio Institucional de los TFM es un proceso largo y dilatado en el tiempo.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informes proporcionados por la Unidad de Calidad y disponibles en Alfresco: <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad, 2019-20 • Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios, en relación con sus funciones en los títulos de grado y máster universitario que se imparten en el centro, 2019-20 • Informe sobre seguimiento y renovación de la acreditación de enseñanzas conducentes a títulos universitarios oficiales: Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de título, 2019-20 Informes disponibles en el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la USAL (http://indicadores.usal.es/transparencia/master.html)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural (MUTMI) que ofrece la Universidad de Salamanca es un programa cuyos resultados son coherentes con los que establece la memoria verificada. Se trata de una oferta temáticamente interesante y actualizada cuyas tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son las previstas en la memoria verificada. Es un programa cuya gestión (ver dimensión I) y recursos (ver dimensión II) son adecuados y encajan con la demanda del mercado laboral. Destacamos la diversidad de oferta, que incluye las variantes METS y MATEM</p> <p>En su informe externo de 2016, la ACSUCYL hizo varias recomendaciones sobre la puesta en marcha de las acciones necesarias para incrementar el número de estudiantes, al tiempo que aconsejó establecer estableciera cierto equilibrio entre la oferta y la demanda del título. En esta sección, ofrecemos los resultados de nuestro análisis de los motivos que hay tras la fluctuación en la evolución de los indicadores de nuevo ingreso. En el curso 2013-14, se incrementaron de 30 a 40 las plazas de nuevo ingreso, según se establecía en la memoria de reverificación, cuando en el periodo anterior había sido de 30 plazas. Salvo el año 2018-19, en el que alcanzamos el máximo número de alumnos posibles (44), el número de alumnos matriculados suele fluctuar entre 25 y 35 alumnos. Antes de proceder a nuestro análisis, quisiéramos aportar los resultados de un debate planteado en la reunión de la Comisión académica del máster el 27 de marzo de 2019 sobre el número ideal de alumnos. Tras admitir el número máximo de alumnos posibles (40+10% adicional), era necesario sopesar los recursos humanos (3.1) y para el aprendizaje (3.2) de los que disponemos y llegar a la conclusión sobre el número ideal. El consenso era que debería ser un número en torno a 35 alumnos nuevos. La experiencia de 2018-19 nos demostró que con 44 alumnos nuevos los recursos humanos y de apoyo para el aprendizaje están al límite (ver dimensión II. Recursos). Con un máximo de 35 alumnos de nuevo ingreso creemos que el programa funciona con la máxima calidad y garantías.</p> <p>En el seno de las Comisiones de Calidad y Académico del Máster, ya hemos iniciado una búsqueda de información y un debate sobre los motivos atribuibles de la fluctuación en el número de matriculados año tras año con el objetivo de aumentar y estabilizar este número. Entre sus recomendaciones realizadas en 2016, la ACSUCYL ofrece la siguiente: <i>tratar de cubrir todas las plazas ofertadas, equilibrando el porcentaje de oferta y demanda del Máster</i>. Ofrecemos la siguiente tabla para demostrar que hemos estudiado los porcentajes de la oferta y demanda del título publicados en el Observatorio de la Calidad y del Rendimiento Académico de la USAL (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/) y creemos que al no recoger cifras sobre el número de alumnos admitidos y las renunciaciones no refleja otras cifras significativas que pueden arrojar luz sobre este el proceso complicado y complejo de la admisión y matrícula. Ofrecemos la siguiente tabla que contiene no solamente las cifras del número de plazas y de matriculados sino también el número de preinscripciones, de admitidos y de renunciaciones. A continuación, explicamos nuestras observaciones.</p>					

	Preinscripciones (1ª opción)	Nº plazas	Admitidos	Matriculados	Renuncias
2019-20	119	40	44	22	25
2018-19	88	40	45	44	4
2017-18	72	40	36	27	15

Observamos que hay un aumento considerable en el número de preinscripciones en 1ª opción entre 2017-18 y 2019-20 (70%). En este mismo periodo, también se incrementa el porcentaje preinscritos/admitidos (47%). Creemos que esta tendencia puede seguir aumentando en el futuro. Se ha producido un número similar de admisiones en el periodo 2017-18 y 2019-20 (entre 42 y 48) y sin embargo, en estos mismo años académicos hay un incremento en el número de renuncias (15-25). Es previsible que tendremos que aumentar el número de admisiones en el futuro, con el riesgo de que excedamos el número de alumnos matriculados si en un año concreto las renuncias bajan. En 2018-19 ha habido un número altísimo de matrículas (44), a diferencia del año anterior y el siguiente (22-27); se trata de un año excepcional.

Otro factor que pensamos que incide negativamente en el proceso de admisión y matrícula y en el en el número de alumnos que finalmente se matricularon en nuestro máster en 2019-20 son los cambios en las fechas de admisión en este periodo. Entendemos los objetivos de la USAL: adelantar la admisión lo más posible como forma de captar el mayor número de alumnos posible. Sin embargo, entre el plazo de 9 de julio y el 10 de septiembre de 2019 hubo un espacio temporal de dos meses sin admisiones ya que faltó un plazo de admisión a finales del mes de julio. En el plazo de admisión de finales de julio admitimos a 12 alumnos en 2017-18 y 15 alumnos en 2018-19. En 2019-20 el Coordinador del máster escribió individualmente a cada alumno "admitido" entre el 9 y el 31 de julio de 2019, diciendo que la admisión "oficial" sería el 10 de septiembre, pero de estos alumnos se matricularon pocos. Ofrecemos la siguiente tabla para demostrar la variación interanual de las fechas de admisión y la falta de un plazo de admisión a finales de julio de 2019.

2017-18	2018-19	2019-20
	7 de mayo de 2018	4 de abril de 2019
		10 de junio de 2019
12 de julio de 2017	10 de julio de 2018	9 de julio de 2019
25 de julio de 2017	24 de julio de 2018	
14 de septiembre 2017	10 de septiembre de 2018	10 de septiembre de 2019

La política de la Comisión académica del máster es intentar admitir a los alumnos cuanto antes y esperar a que matriculen en el plazo de admisión. La Comisión escribe correos electrónicos a todos los admitidos que no han realizado la matrícula insistiendo en que se deban matricular y estos tienen un impacto relativamente bajo. No queremos aprovecharnos de la posibilidad que la USAL ofrece de adjudicar renuncia a los estudiantes que no se matriculen dentro del plazo porque los resultados son imprevisibles.

En 2019-20, se han graduado los primeros egresados del MATEM, que han obtenido al mismo tiempo, pero por separado, los títulos de la Universidad de Salamanca y de la Universidad de Heidelberg.

Por último, entendemos que la ACSUCYL nos haya comentado que "la aplicación del proceso selectivo para el ingreso hace que no se hayan cubierto siempre todas las plazas ofertadas". Sin embargo, necesitamos hacer ver que sin el nivel de idioma (C2, Marco Europeo) en las lenguas A y B los alumnos de nuevo ingreso no podrían aprobar las asignaturas y completar el programa ya que hay asignaturas que se imparten en las lenguas B del programa y que el nivel de calidad redactora en todas las tareas, proyectos y encargos tiene que ser la que exige el mercado. Recordamos que es obligatorio realizar una prueba de acceso salvo en el caso de alumnos que hayan estudiado el grado en traducción e interpretación en España. Los evaluadores de las pruebas son los miembros de la Comisión académica, que cuenta con profesores de todas las lenguas de programa (ES, DE, FR, EN). En caso de valoraciones cercanas al apto en lengua española, se pide una segunda evaluación a otro evaluador. En la tabla que aportamos a continuación, se percibe un aumento en el número de pruebas realizadas y el número de aptos es también más alto.

	Presentados	Aptos	No aptos
2019-20	43	25	18
2018-19	33	17	16
2017-18	27	17	16

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El programa tiene una diversidad de oferta (MUTMI, METS, MATEM) que resulta atractiva.

El programa ofrece posibilidades de formación actualizadas y demandadas en el mercado laboral..

En 2019-20 se han graduado del programa MATEM los primeros seis alumnos.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Con el máximo de alumnos matriculados (44) en 2018-19, pueden verse afectados los recursos para el aprendizaje (ver criterio 3.2).

Falta de información sobre los motivos de renuncia y los posibles incentivos de matrícula.

Falta de información sobre las consecuencias que puede tener un cambio en las políticas del máster con respecto a alumnos admitidos que no realizan la matrícula en el plazo inmediatamente posterior a su admisión.

Falta de información y recomendaciones institucionales sobre cuales son las mejores políticas de admisión conducentes a aumentar el número de alumnos matriculados.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Informes de empleabilidad Máster. Promoción 2015/2016: https://calidad.usal.es/2019/09/30/informes-de-empleabilidad-grado-y-master-promocion-2015-2016/ Informe datos empleabilidad EMT, 2016 Resultados del estudio de egresados del máster 2014-17 elaborado por la Comisión académica y enviado en diciembre de 2018. Cartel III Jornada de Orientación Profesional y Académica (JOPA 2020), 6 de marzo de 2020 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el informe externo para la 1ª renovación de la acreditación los evaluadores realizaron una única recomendación: <i>La Comisión Académica del Máster arroja datos satisfactorios de la inserción laboral. Se recomienda instar a la institución a realizar encuestas sobre inserción laboral anualmente. La universidad no tiene establecido un sistema para recoger los datos sobre la inserción laboral de los estudiantes.</i> La USAL no recoge sistemáticamente información sobre el empleo de los graduados. Sin embargo, en 2016 se realizó un estudio del Ministerio de Educación español que está disponible en la página web del Observatorio de Calidad y Rendimiento Académico de la USAL. En el estudio más reciente, realizado en 2016, se utilizaron datos del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) y de la Seguridad Social española para hacer un seguimiento del empleo de los 21 graduados a partir de 2015-16. La información de la Seguridad Social, recogida uno y dos años después de la graduación, muestra que el 33,3% estaban empleados en 2015 y el 28,6% en 2016. El porcentaje de graduados por cuenta propia fue del 14,3% en 2015 y del 0% en 2016. En nuestra opinión, las cifras reflejan el estrecho ámbito geográfico del estudio, que no considera a los titulados que han encontrado empleo fuera de España. Tampoco se tiene en cuenta en esta encuesta el número de titulados de otros países que hicieron nuestro máster (25,93% en 2017-18).</p> <p>No obstante, la Comisión de calidad y la Comisión académica disponen de datos obtenidos a través de un estudio realizado en 2016 por la red EMT y también de datos propios obtenidos por el título en una encuesta realizada en diciembre de 2018. La encuesta realizada en 2018 también recoge datos de satisfacción de los alumnos egresados con la formación en inserción laboral.</p> <p>Al estudio sobre egresados realizado por la red EMT en 2016 (<i>European Translation Graduate Survey</i>, 569443) contestaron 37 graduados del programa MUTMI y la encuesta arrojó los siguientes datos sobre este colectivo. El 45,95 % de los que respondieron encontraron su primer trabajo o primera fuente de ingresos estable en menos de seis meses después de graduarse. El 35,41% manifiestan estar muy satisfechos con su trabajo y el 21,65% están bastante satisfechos. El 45,95% de los egresados trabajaban a tiempo completo y el 43,24% de los encuestados trabajan en algo directamente relacionado con la traducción. El 29,73% trabajan para entidades públicas, el 27,03% para entidades privadas y el 18,92% son autónomos. El 40,54% trabajan en la presentación de servicios lingüísticos (incluida la traducción) y el 43,24% trabajan en el ámbito de la educación. Los egresados trabajan como traductores (27,03%), gestores de proyectos (13,51%), revisores/correctores (13,51%) o profesores de idiomas (10,81%). La encuesta realizada por la red EMT tiene muy pocas preguntas sobre los programas formativos y su relación con la empleabilidad, pero las que sí incluye son útiles como evaluaciones de la formación universitaria de postgrado que ofrecemos. Más del 40% de los graduados indicaron que los siguientes contenidos eran útiles en su trabajo actual: conocimientos sobre lenguas fuente (59,46%), lenguas meta (59,46%) y culturas extranjeras (48,65%), herramientas TAO (40,54%), traducción especializada (43,24%) y revisión (40,54%). En el caso de las prácticas obligatorias, las respuestas en 2016 no eran muy alentadoras: el 21,62% las consideraban muy útiles mientras que el 18,92 % no las consideraban muy útiles. En el periodo 2017-20, hemos realizado cambios en la gestión, organización e implementación de las prácticas que han repercutido en mayores cifras de satisfacción, como nuestra encuesta realizada en 2018 demuestra.</p> <p>Con el fin de proporcionar información adicional sobre el empleo de los graduados, la Comisión Académica elaboró una encuesta en Google en 2018. Se recibieron 57 respuestas (27,5% de una población de 207 graduados) hasta el 11 de diciembre de 2018. El porcentaje de los encuestados que terminaron en 2014-17 fue del 52,6%. La mayoría de los encuestados tenían el inglés (79%) o el francés (16%) como idioma B y habían elegido la vía de la multiespecialización (86%) en lugar de la vía de la superespecialización (14,9%). Sólo el 8,8%</p>					

de los graduados declaró que no trabaja; del 91,2% de los graduados que trabajan, el 49,1% tiene un trabajo que implica traducción e interpretación y el 33,3% un trabajo que implica idiomas (82,4%). Del 15,8% de los graduados que declararon que trabajan en un empleo que no es de traducción ni está relacionado con los idiomas, el 12,3% tiene un empleo que requiere una educación universitaria, y sólo el 3,5% tiene un empleo que no requiere una educación terciaria. Veintinueve encuestados mencionaron dónde trabajaban y qué hacían; aquí hay varios puntos destacados: Jonckers, posteditor; Telemingua, gerente de proyectos; *The New York Times en Español*, traductor; PWC, traductor jurado; Parlamento Europeo en Luxemburgo, traductor; CBG, gerente de proyectos; Lionbridge, asesor de Internet y calificador de búsquedas en la web; y Banco Central Europeo, asistente de gestión. De los encuestados, el 36,8% trabaja como autónomos. El 70,2% opinó que las perspectivas de empleo de los graduados del MUTMI eran superiores o mucho más altas que las de los graduados de otras maestrías. Los siguientes aspectos se consideraron útiles o muy útiles para encontrar un futuro empleo: programa de prácticas (50,9%), profesores (56,3%) y actividades extracurriculares (61,4%). Las siguientes materias fueron útiles o muy útiles: Traducción Científica y Técnica (52,6%), Producción, Revisión y Corrección de Textos (50,9%) y Traducción Jurídica (45,6%). Los resultados completos de esta encuesta de graduados se presentan en un documento subido a Alfresco. El Máster realizará periódicamente estudios de empleabilidad y de satisfacción con la formación en empleabilidad en el periodo 2019-2024.

En el proceso selectivo para la incorporación a la Red de Másteres Europeos en Traducción para el periodo 2019-24 realizado por la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea, el informe externo destaca la formación para la empleabilidad ofrecida, en el que han destacado la sólida inversión en actividades curriculares y extracurriculares, incluyendo eventos con oradores invitados tanto del ámbito académico como del profesional, un enfoque probado en la capacitación para el mercado laboral y una relaciones fuertes con el ámbito profesional de la traducción:

The Programme offered by the University of Salamanca demonstrably shows a:

- *Strong focus on translation and a solid investment in curricular and extra-curricular activities, including events with invited speakers from the academia and from the professional context alike.*
- *Proven focus on market training offered to students*
- *Strong professional outreach*

A continuación, aportamos otros datos sobre actividades realizadas en 2019 que tuvieron un claro enfoque profesional:

- Visita virtual a la DGT, sección española el 18 de junio de 2020 (por videoconferencia Webex)
- *III Jornada de Orientación Profesional y Académica* (JOPA 2020), 6 de marzo de 2020, con participación del Coordinador del Máster y de la traductora autónoma y alumna egresada del máster Carmen M^a González Morales
- Curso Intensivo "Traducción Audiovisual: Introducción al Subtitulado", impartida por Fernando Toda, María Marcos, David González González-Iglesias y Antonio Martínez Pleguezuelos el 6 de febrero de 2020.

Aportamos los datos sobre la participación en foros internacionales sobre la formación para la empleabilidad del Coordinador del máster:

- Linder, Daniel. "Alumni Employability and Employment: Where are our Graduates Working Now and What Can We Learn from Them?" Monterey Forum 2019: Translation, Interpretation, and Localization: Mitigating Risks in a Rapidly Changing World, Celebrating 50 Years of Pedagogical Excellence in Translator, Interpreter, and Localizer Training. Middlebury Institute of International Studies at Monterey, Monterey, California (EE.UU.). 4 y 5 de mayo de 2019.
- Linder, Daniel. "Experiential Learning in TI Education: Undergraduate Programs at the University of Salamanca". International Symposium on Experiential Learning in Translator and Interpreter Education, "Opportunities and Challenges in Experiential Learning in TI Education". Organizado por Rikkyo University, College of Intercultural Communication (CIC), 14 de enero de 2018.
- Linder, Daniel. Cross-teaching Class (Translation). UCG teaching and evaluating with GIIT teachers, Session I. Daniel Linder (Department of Translation and Interpreting, University of Salamanca) and Huang Xie'an (GIIT). IAMLADP UCG Special Session in China, Shanghai International Studies University, Hongkou Campus (September 24-26, 2019).

Por último, aportamos un enlace a un reportaje del periódico *El Mundo* sobre másteres en el que han incluido el nuestro como ejemplo de "Másteres adaptados al mercado laboral" (31 de julio de 2020, <https://diariodevalladolid.elmundo.es/articulo/castillayleon/masteres-adaptados-mercado-laboral/20200730183932384195.html>).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El Máster organiza actividades de orientación profesional a las que convoca también a alumnos egresados, alumnos de grado y de doctorado, y a agentes externos. En noviembre de 2019 lanzamos una página en Facebook donde se difunde información sobre las actividades de orientación profesional que organizamos (y también sobre otras oportunidades de formación, de participación en concursos y de empleo).

El Máster realiza periódicamente estudios de empleabilidad y de satisfacción con la formación en empleabilidad, la última en 2018 con motivo de la solicitud de ingreso en la red EMT para el periodo 2019-2024. Con ocasión de

la revisión parcial (mid-term review), previsiblemente en 2021 o 22 volveremos a enviar la encuesta.
--

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

En cuanto a los datos sobre alumnos egresados, los gestores del Máster, las Comisiones Académica y de Calidad han desplegado recursos propios para realizar ocasionalmente encuestas de satisfacción de los alumnos egresados con la formación en empleabilidad, lo que supone una información especialmente útil. Se pretende sistematizar en cursos futuros la realización de esta encuesta, sin embargo se hace siempre por la propia iniciativa del equipo de gestión del máster.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																								
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																								
4.4. Satisfacción de los agentes implicados																																								
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																								
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 																																								
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																								
<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, 2019-2020 Modelo de convenio y hoja de encargo para instituciones colaboradoras en prácticas. 																																								
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																			
SI	NO																																							
		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .																																						
JUSTIFICACIÓN																																								
<p>En criterios anteriores se ha analizado la satisfacción del profesorado (3.1), del personal de apoyo a la docencia (3.2) y de los egresados (4.3) con el programa formativo y el equipo que gestiona el Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural. Dedicamos esta sección a la satisfacción del alumnado y de otros grupos de interés, sobre los empleadores. En el informe externo realizado con motivo de la 1ª renovación de la acreditación en 2016, los evaluadores nos hicieron recomendaciones sobre la satisfacción del alumnado con el plan de estudios, con las prácticas y con la optatividad de las asignaturas. En su opinión, era recomendable <i>reflejar en el plan de mejoras la intención de aumentar la valoración global del plan de estudios y su estructura, la intención de continuar ampliando la oferta de prácticas externas y la intención de corregir cierta falta de satisfacción con la oferta de asignaturas optativas</i>. Los evaluadores señalan valores del curso 2015-16 como valores especialmente bajos que hay que remontar. En los planes de mejoras 2017-20 así como en las iniciativas propias del máster se ha manifestado la intención de mejorar los resultados de satisfacción, con los siguientes resultados basados en las encuestas anuales de satisfacción del alumnado con el programa formativo:</p>																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>2015-16</th> <th>2016-17</th> <th>2017-18</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5">Satisfacción con el plan de estudios</td> </tr> <tr> <td>2,95/5</td> <td>4,00</td> <td>4,25</td> <td>4,14</td> <td>4,14</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Satisfacción con las prácticas</td> </tr> <tr> <td>2,71/5</td> <td>3,41</td> <td>3,50</td> <td>3,08</td> <td>3,29</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Satisfacción con las optativas</td> </tr> <tr> <td>3,14</td> <td>4,06</td> <td>4,38</td> <td>4,00</td> <td>4,00</td> </tr> </tbody> </table>						2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Satisfacción con el plan de estudios					2,95/5	4,00	4,25	4,14	4,14	Satisfacción con las prácticas					2,71/5	3,41	3,50	3,08	3,29	Satisfacción con las optativas					3,14	4,06	4,38	4,00	4,00
2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20																																				
Satisfacción con el plan de estudios																																								
2,95/5	4,00	4,25	4,14	4,14																																				
Satisfacción con las prácticas																																								
2,71/5	3,41	3,50	3,08	3,29																																				
Satisfacción con las optativas																																								
3,14	4,06	4,38	4,00	4,00																																				
<p>Consideramos conseguida la mejora de la valoración global del plan de estudios y su estructura y también de la satisfacción de las optativas, cuyos valores desde 2015-16 siempre alcanzan un valor de 4 sobre 5 o superior. El grado de satisfacción del alumnado con las prácticas ha ido aumentando de tal forma que desde 2015-16 siempre supera los 3 puntos sobre 5 (min. 3,08), aunque no llega a superar los 3,50 puntos. A pesar del esfuerzo enorme que supuso la creación en 2016 de la nueva Comisión de Prácticas del Departamento y la puesta en marcha de una nueva organización de las mismas para el grado y para el máster, estos números han remontado con regularidad. Hacemos notar que en el informe externo realizado como parte del proceso selectivo para la incorporación a la Red de Másteres Europeos en Traducción en 2018, los evaluadores externos comentaron que sería buena idea intentar ampliar la duración de las prácticas y el formato de las mismas (<i>Specific recommendations: Extend the length/format of the internship.</i>). Desde 2019-20, la Coordinadora de Prácticas y Presidenta de la Comisión de Prácticas, Laura González Fernández, intenta <u>seguir</u> mejorando estas cifras de satisfacción.</p>																																								
<p>El comité evaluador de la 1ª renovación de la acreditación reparó en que "Uno de los aspectos peor valorados en el Autoinforme es el que hace referencia a la preparación previa de los estudiantes" y observó que "[esto] parece entrar en contradicción con el carácter selectivo del proceso de admisión" Realizamos el siguiente análisis de la falta de competencias de ciertos alumnos que ingresan en el máster, sobre todo aquellos que entran con perfil en lenguas modernas (sin haber hecho traducción en el grado). Hemos observado que muchos alumnos provenientes de los grados en filología inglesa, francesa o alemana tienen competencias escritas bajas en español como resultado de la costumbre de redactar siempre en la lengua extranjera y poco en la lengua materna. También hemos detectado que muchos alumnos de este mismo perfil necesitan refuerzos en competencias informáticas y tecnologías aplicadas a la traducción. En el primer caso, las tareas de redacción, traducción y revisión en las asignaturas suelen ser suficientes para mejorar el nivel de español escrito durante el máster. En el segundo caso, se les ofrecen talleres a principios del máster que les ayuden a mejorar las destrezas informáticas:</p>																																								

- "Fundamentos de traducción asistida por ordenador", impartida por Nava Maroto García (Universidad Politécnica de Madrid) el 22 de octubre de 2018
- "Taller de Trados", impartida por Nava Maroto García (Universidad Politécnica de Madrid) el 23 de octubre de 2017

Desde noviembre de 2019, el MUTMI dispone de una página en Facebook para egresados (<https://www.facebook.com/mastradusal>). Esta página tiene 78 seguidores en el momento de redacción de este autoinforme.

En resumen, creemos satisfechas todas las recomendaciones de los revisores externos realizadas en 2016 y expresamos nuestro deseo de seguir mejorando estos datos de satisfacción, sobre todo la relativa al alumnado con las prácticas externas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

En noviembre de 2019 lanzamos una página en Facebook donde se difunde información sobre las actividades académicas que organizamos (y también sobre otras oportunidades de formación, de participación en concursos y de empleo).

El Máster quiere hacer un esfuerzo para hacer llegar nuestra oferta de recursos de apoyo para el aprendizaje (actividades académicas, prácticas externas extracurriculares, convocatorias de concursos, voluntariados, etc.) a los alumnos egresados y a otros agentes externos. Sin embargo, hacemos notar que ni el equipo de gestión del máster ni el departamento del que depende cuentan con recursos suficientes para ello.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Aunque han aumentado todos los valores de satisfacción del alumnado con el plan de estudios, con la optatividad y con las prácticas, expresamos nuestro deseo de seguir mejorando estos datos de satisfacción, sobre todo la del alumnado con las prácticas externas.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Acreditación EMT 2019-24 Convenio METS <i>Memorandum of Understanding (MOU)</i> con las Organización de las Naciones Unidas					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el informe externo para la 1ª renovación de la acreditación, los evaluadores realizaron recomendaciones encaminadas a aumentar la oferta de movilidades para los estudiantes del Máster, la promoción de la movilidad de los profesores y las posibilidades de internacionalización. En este periodo trianual (2017-20), describimos cómo se han aumentado estos tres aspectos de la movilidad y la internacionalización de nuestro programa.</p> <p><u>Movilidad de estudiantes:</u></p> <p>La Dirección General de Traducción de la Comisión Europea organiza anualmente en noviembre el Translating Europe Forum, al que las universidades pertenecientes a la <u>Red EMT</u> pueden enviar un/a alumno/a sin coste ninguno ni para el máster ni para la persona que viaja. En 2017 asistió la alumna Virginia Álvarez Rodríguez y en 2019 Margarita Savchenkiova; destacamos la participación de la alumna Coral Díez Carabajo en 2018 porque realizó una presentación titulada "Shaping User-Friendly Postedition Tools: Towards Greater Utility and Usability for Human Translation Professionals".</p> <p>La <u>Red EMT</u> también facilita dos becas no remuneradas para realizar prácticas de cuatro semanas en las secciones españolas de la DGT en Bruselas y Luxemburgo. El máster solicita una ayuda para prácticas de campo a la Universidad de Salamanca y también aporta fondos del presupuesto propio del máster para ayudar a pagar los gastos de viaje y de estancia. En 2017-18 y 2018-19, se beneficiaron de estas prácticas cuatro alumnos; en 2019-20 se tuvieron que suspender estas prácticas.</p> <p>El <u>programa METS</u> (Mobilité européenne en traduction spécialisée) permite movilidad de los alumnos matriculados en dos universidades europeas miembros del consorcio (entre las que se cuentan la Université libre de Bruxelles (ISTI), la Louvain School of Translation and Interpreting, la ISIT (Paris), la KU Leuven (Amberes), la Université catholique de l'Ouest (Angers), la Universität Leipzig, la Universität Wien, la Università di Bologna y Swansea University). En el periodo 2017-20, han realizado el programa METS 4 de nuestros alumnos.</p> <p>La <u>Universities Contact Group (UCG)</u>, al que Salamanca pertenece desde 2009, ofrece desde 2018 la actividad <u>Linguists in International Organizations</u>. Con fondos propios de nuestro máster, se ha costeado el viaje y la estancia de dos noches a los siguientes alumnos: Alba Guzmán González (27 de enero de 2018) y Javier García Bienes (5 de octubre de 2019).</p> <p><u>Movilidad de profesores:</u></p> <p>Dentro del marco del <u>consorcio METS</u>, la Coordinadora Cristina Valderrey Reñones viaja al menos una vez al año a otra universidad de la red donde se decide sobre el número de alumnos admitidos y sus destinos.</p> <p>Dentro del marco de la doble titulación <u>Máster en Traducción Especializada y Mediación Intercultural (MATEM)</u>, en marcha desde el curso 2018-19, se incorpora movilidad de profesorado entre ambas</p>					

instituciones. En 2018-19, el profesor Franck Harslem impartió en la Universidad de Salamanca dos asignaturas adscritas a la Universidad de Heidelberg y en 2019-20 el profesor Agustín Torijano Pérez impartió en la Universidad de Heidelberg una asignatura también adscrita a la Universidad de Heidelberg. La movilidad del profesor Harslem en el curso 2019-20 se realizó en modalidad virtual.

La red de universidades firmantes de un acuerdo de formación con las Naciones Unidas (la red de universidades MoU) se reúne cada dos años en una sede de la ONU o en una universidad miembro de la red. En 2018, el Coordinador del máster y Focal Point para este acuerdo, viajó a la sede de la ONU en Nueva York para la V Conferencia MoU (20-21 de abril de 2017) y a la Middlebury Institute of International Studies at Monterey para la VI Conferencia MoU (2-3 de mayo de 2019). En la V Conferencia participó en la mesa sobre "Précis writing" (redacción de resúmenes) y en la VI Conferencia participó en la mesa "Implementing the MoUs: University perspectives" (La implementación de los acuerdos MoU: La perspectiva desde las universidades).

Internacionalización:

Nuestro máster consiguió renovar su admisión en la Red EMT para el periodo 2019-24. En el proceso selectivo para la incorporación a la Red de Másteres Europeos en Traducción para el periodo 2019-24, los evaluadores dijeron lo siguiente sobre la internacionalización de nuestro máster: "Se ha podido demostrar que este programa tiene un impacto internacional muy significativo. Un ejemplo de una buena práctica de internacionalización es la doble titulación con la Universidad de Heidelberg" (*Demonstrably, the Programme has (...) very strong International outreach. As an example of good practice in the area of internationalisation, the Programme has a double degree study programme with Heidelberg University*).

Se celebró el 15 de noviembre de 2019 en la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca el Translating Europe Workshop (TEW), con el tema "La Traducción e Interpretación profesional y autónoma para organizaciones internacionales: Aspectos prácticos para mejorar la empleabilidad, gestionar servicios externalizados y garantizar la calidad". Contó con la financiación de la Comisión Europea, la colaboración institucional de la Dirección General de Traducción (DGT) y la participación del Director de la sección española y del Representante de la DGT en España. La pertenencia del MUTMI a la red EMT le da acceso y apoyo a la organización de este tipo de eventos. Tanto el evento en sí y la página web (<https://diarium.usal.es/tew/>) eran bilingües (español e inglés).

Se celebró entre el 17 y el 21 de febrero de 2020 el VIII Seminario de Traducción Jurídica e Institucional para Organizaciones Internacionales. Este seminario reúne a profesionales empleados en OOII que imparten talleres y formación interinstitucional en horario de tarde y a expertos académicos y profesionales que imparten conferencias y participan en mesas redondas en horario de mañana. La temática de este seminario ha sido, por un lado, la tecnologización y globalización, y por otros, la accesibilidad y el respeto a la diversidad. La organización de los seminarios de traducción jurídica e institucional (en la USAL ha habido seis ediciones anteriores) se hace en el entorno colaborativo de la Universities Contact Group (UCG) que reúne a IIOO y universidades y de la que Salamanca es miembro desde 2009. Tanto el seminario como la página web (<https://diarium.usal.es/stjuridica/>) tienen el español y el inglés como lenguas oficiales.

Otras evidencias de internacionalización:

- Octavo centenario USAL 1218-2018 (2018-19)
- Congreso internacional Traducción y Sostenibilidad Cultural: Sustrato, fundamentos y aplicaciones 28-30 de noviembre de 2018), con colaboración económica del máster
- Traducción de la página departamental al francés y al inglés (2018-19)
- Curso extraordinario: Teoría y práctica de la traducción: planteamientos actuales, para alumnos de Uruguay del programa AICU (en el que participan profesores del master)

Participación (por invitación) del actual coordinador del máster en foros internacionales en los que ha difundido buenas prácticas del máster:

- Linder, Daniel. T&I Education to Meet Tomorrow's Needs of IOs (Parallel Session of University Representatives), Co-chairs: Daniel Linder (Department of Translation and Interpreting, University of Salamanca), Yu Suqing (Party Secretary of the School of Foreign Studies, East China University of Political Science and Law). Speakers: Laura Burian, Camille Collard, Caterina Squillace; representatives from Chinese side. IAMLADP UCG Special Session in China, Shanghai International Studies University, Hongkou Campus (September 24-26, 2019).
- Linder, Daniel. "The State of TI Education in Spain". International Symposium on Experiential Learning in Translator and Interpreter Education, "The State of TI Education". Co-organizado por Rikkyo University, College of Intercultural Communication (CIC) y la Japan Association for Interpreting and Translation Studies (JAITS), sección local de Kanto, 13 de enero de 2018.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La participación del Máster en redes internacionales como la Red EMT y el Consorcio METS es muy activa. A través de estos contactos se han producido numerosas acciones de movilidad e iniciativas de cooperación que han beneficiado a alumnos y profesores.

Gracias a la red de contactos del Máster y al presupuesto propio, se cuenta con numerosas actividades extraordinarias a cargo de profesorado externo, tanto procedente de España como del extranjero. En el apartado de profesorado se ha incluido una relación de estas actividades, muchas de ellas con un importante grado de internacionalización, como la mesa redonda Traducción literaria: Dónde y cómo estudiarla ('La educación y la formación de traductores literarios en Europa'), PETRA-E, Plataforma para la Educación y la Formación de Traductores Literarios en la Unión Europea, 14 de diciembre de 2017.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Aunque el convenio firmado con la el ISIT de Bruselas establece reciprocidad, desde hace aproximadamente tres años, el ISIT no acoge ningún alumno de la USAL. Otro fallo que puede tener este acuerdo para la USAL y para el Máster es que el alumno ocupa una plaza de admisión pero no tiene obligación de completar el Máster ni de asistir a las clases. La persona que vino en 2017-18 no asistió a las clases ni completó el máster.

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

ACCIONES DE MEJORA QUE HAN SURGIDO EN LOS INFORMES EXTERNOS DE LA ACSUCYL**MEJORAS FINALIZADAS EN 2017-20:**

- Actuaciones para mejorar la información pública del título y aumentar la visibilidad entre los colectivos externos (2.1)
- Coordinación entre asignaturas relacionadas (4.1)
- Diseño y actualización de un cronograma de tareas (4.1)
- Recoger y analizar sistemáticamente información sobre la satisfacción de los egresados con la formación en empleabilidad y sobre su actividad laboral (4.3)
- Explorar posibilidades de formación continua y especialización dirigidas a egresados y profesionales (4.4)
- Énfasis en acciones de internacionalización (4.5)

ACCIONES DE MEJORA QUE HAN SURGIDO EN LOS AUTOINFORMES QUE HA ELABORADO Y HA IMPLANTADO EL TÍTULO A INICIATIVA PROPIA**MEJORAS FINALIZADAS EN 2017-20:**

- Explorar posibilidades de apoyo a la realización de prácticas en DGT
- Explorar posibilidades de formación continua y especialización dirigidas a egresados y profesionales

ACCIONES DE MEJORA QUE CONTINÚAN EN 2020-21

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Estudio sobre el número de alumnos admitidos en el máster: Idoneidad, recursos y calidad	
OBJETIVO: La Comisión académica del máster pretende estudiar el número de alumnos admitidos en todos los cursos desde 2014-15 y llegar a determinar cuál es el número de ingresados idóneo teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta el máster.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2 y 4.4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Analizar los datos disponibles sobre el personal académico, los recursos de apoyo para el aprendizaje, la consecución de los resultados de aprendizaje y los indicadores del título. Comparación anualidad 2018-19 (con el número máximo de alumnos admitidos, 40) con anualidades anteriores (con una media en torno a 30 admitidos). Determinar si la recomendación de aumentar el número de alumnos, realizado en el informe de verificación exterior en 2016 es prudente para las anualidades futuras.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica y de Calidad	
FECHA DE INICIO: 2019-20	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2022-23
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Acceso a datos sobre los resultados de aprendizaje e indicadores del título, así como las encuestas de satisfacción con el programa formativo (estudiantes, profesores y agentes externos)	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión Académica y de Calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Seguimiento en reuniones de la Comisión académica del máster	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Actuaciones para mejorar la disponibilidad de información pública sobre los TFMs defendidos	
OBJETIVO: En 2013-14, todo el Departamento se embarcó en un proyecto de innovación docente para la revisión del sistema vigente de TFGs. Como uno de los resultados de este proyecto, el Departamento ha trabajado en la publicación de un listado de TFGs defendidos hasta la fecha. Se creyó conveniente aplazar la elaboración del listado de TFMs hasta la finalización de las acciones relativas a los TFGs, a fin de sacar partido de los métodos de trabajo ya establecidos en el proyecto en curso sobre TFGs. Con esta acción de mejora se pretende elaborar un listado completo de todos los TFMs defendidos desde 2009 y difundir a través del Repositorio Gredos los TFMs que han obtenido una calificación de sobresaliente y cuentan con autorización para la difusión.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Elaborar un listado completo de todos los TFMs defendidos desde 2009 y difundir a través del Repositorio Gredos los TFMs que	

han obtenido una calificación de sobresaliente y con los que se cuenta con autorización para la difusión.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica y de Calidad	
FECHA DE INICIO: 2018-19	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2019-20
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Convocatorias de defensas 2019-2018, Base de datos TFG, Creación de tablas en MS Word	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión Académica y de Calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Seguimiento en reuniones de la Comisión académica del máster	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Estudiar formas de aumentar el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020-21	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2022-23
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Hemos conseguido aumentar considerablemente desde 2016 (de menos de 3/5 a más de 4/5) los valores de satisfacción del alumnado con el plan de estudios y la oferta de asignaturas optativas, pero en el caso de las prácticas el incremento ha sido más gradual (de menos de 3/5 a más de 3/5). El Coordinador del máster y la Coordinadora de las prácticas ya han iniciado acciones para impulsar la mejor de esta cifra de satisfacción y esperamos tener datos y disponer de medidas adecuadas antes de la siguiente renovación de la acreditación en tres años. En primer lugar, intentaremos identificar los factores que puedan influir en la satisfacción del alumnado (oferta, papel de tutor de entidad y tutor académico, información sobre las prácticas, carga de trabajo...) y posteriormente identificaremos la forma de implementar la(s) medida(s).	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Las prácticas son obligatorias y forma una parte muy importante de la formación en empleabilidad. Un aumento de la satisfacción del alumnado con las prácticas redundaría positivamente sobre la satisfacción con la formación para la empleabilidad en su conjunto.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Valorar la satisfacción de agentes externos (especialmente empleadores y usuarios de la traducción) en actividades informativas y formativas organizadas por el máster	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020-21	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2022-23
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Durante 2017-20, la Comisión académica del máster y el Coordinador del máster han conseguido aplicar formas de medir la satisfacción del alumnado con el programa MATEM y con la formación en empleabilidad. En este mismo periodo, la Universidad de Salamanca ha empezado a realizar encuestas de satisfacción con el programa formativo al PDI y al PAS del centro. Sin embargo, faltan datos sobre la satisfacción de los agentes externos (especialmente empleadores y usuarios de la traducción) con las actividades informativas y formativas organizadas por el máster. En los próximos tres años académicos, la Comisión académica del máster que aumentar la inclusión de agentes externos (especialmente empleadores y usuarios de la traducción) en actividades informativas y formativas (como participantes y como asistentes) y valorar la satisfacción de estos agentes con las actividades ofrecidas.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El aumento de la participación y asistencia de los agentes externos (especialmente empleadores y usuarios de la traducción) en las actividades organizadas por el máster tendría el beneficio de facilitar más interacción entre gestores, profesores y alumnos y los agentes externos. La medición de la satisfacción de los agentes externos con las actividades organizadas por el máster sería una acción innovadora en la gestión de los postgrados por parte de la Universidad de Salamanca.	

ACCIONES DE MEJORA QUE HAN SURGIDO EN LOS INFORMES EXTERNOS DE LA EMT (2019) Y HA IMPLANTADO EL TÍTULO A INICIATIVA PROPIA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: <i>Actualizar el programa con módulos obligatorios específicos que permitan a los estudiantes formarse adecuadamente el uso de las herramientas TAO, la traducción automática y la post-edición, así como la traducción para medios/formatos audiovisuales.</i>	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020-21	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2023-24
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): <i>La inclusión de nuevos módulos obligatorios específicos como herramientas TAO, la traducción automática y la post-edición, así como la traducción para medios/formatos audiovisuales actualizaría el contenido competencial del programa y haría más</i>	

<i>atractiva la oferta del máster. Sin embargo, la inclusión de nuevas asignaturas implicaría realizar un cambio en el plan de estudios, una acción muy laboriosa. Tendríamos que analizar muy bien los recursos personales y materiales de la Facultad de Traducción y Documentación y del Departamento de Traducción e Interpretación y la demanda de nueva formación en el mercado laboral y profesional de la traducción. Nos fijamos como fecha final la misma en la que termina la actual edición de la red EMT, 2024.</i>	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): <i>Esta mejora resultaría en la actualización del programa y en una gama más completa de competencias ofrecidas en el programa. Haría más atractiva la oferta del máster y previsiblemente tendría un impacto positivo sobre el número de alumnos matriculados.</i>	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: <i>Ampliar las descripciones de los cursos en la guía académica, en particular de los cursos relacionados con la tecnología, y las descripciones de los resultados del aprendizaje en todas las fichas de la guía académica, con traducción de estas fichas al inglés.</i>	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020-21	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2023-24
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Disponer de una mayor cantidad de información sobre las asignaturas y los resultados de aprendizaje aumentaría el volumen de información pública sobre el máster. Además, si esta información estuviese disponible en inglés, redundaría en una mayor proyección exterior del título. Para conseguir unas descripciones más extensas y una mayor información sobre los resultados de aprendizaje, se realizaría una solicitud al profesorado para que añada esta información como parte de la redacción/visión anual de las fichas para la guía académica. No resultaría demasiado difícil de conseguir inicialmente ya que se podría conseguir que las traducciones las realizaran personas hablantes nativos becarios y las revisiones las realizaría el Coordinador del máster, hablante nativo de inglés.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Además de resultar en una mayor cantidad de información sobre las asignaturas y sobre los resultados de aprendizaje, lo cual tendría una repercusión sobre la información pública sobre el máster y sobre la proyección exterior del título, sería una mejora con cara a la evaluación parcial de la Red EMT y haría más fácil la futura inclusión del Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural en futuras ediciones de la red.	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado EMT (2019-24) • Mapa de la Red EMT (2019-24) • Competencias EMT (2017): https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/emt_competence_fwk_2017_en_web.pdf. • Ranking del periódico El Mundo en el área de Humanidades: Edición y Traducción: https://www.elmundo.es/especiales/mejores-masters 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página institucional del Máster: https://www.usal.es/master-traducion-y-mediacion-intercultural • Página web departamental del Máster: http://diarium.usal.es/mastertrad. • Correos plantilla que se envían a los alumnos preinscritos 2018-19 • Listados de alumnos admitidos 2018-19 • Calendario académico del máster 2018-19 • Horarios 2018-19 • Reuniones de la Comisión Académica del Máster: Ordenes del día y acuerdos • Reuniones de la Comisión de Calidad del Máster y del Doctorado: Ordenes del día y acuerdos • Procedimiento y asignación de las prácticas 2018-19 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página web de la Facultad de Traducción y Documentación (http://exlibris.usal.es/) • Página web del Departamento de Traducción e Interpretación (https://traduccioninterpretacion.org). • Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad, 2018-19 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de los Consejos de Departamento 2018-19 en los que se trataron cuestiones relativas al Máster. • Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad, 2018-19 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios, en relación con sus funciones en los títulos de grado y máster universitario que se imparten en el centro, 2018-19 Informe sobre seguimiento y renovación de la acreditación de enseñanzas conducentes a títulos universitarios oficiales: Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de título, 2018-19 	
<ul style="list-style-type: none"> Autoinformes de evaluación y planes de mejora Informes de evaluación externa <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> AutoInforme de Reverificación, 2013-2016 Informe de Reverificación 2016-17 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> Carteles de conferencias y actividades academias y profesionales a cargo de profesorado y profesionales invitados, 2018-19 Resultados del Programa de evaluación del profesorado DOCENTIA-USAL, Convocatorias 2008-2018: http://indicadores.usal.es/transparencia/pdf/Resultados_Docentia.pdf Proyectos de Innovación Docente en los que Participa el Profesorado de cada Área entre 2009 y 2016: http://indicadores.usal.es/transparencia/pdf/Proyectos_Innovacion_Docente.pdf Asignación de profesorado 2018-19 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> Orden del día, Reunión informativa y de bienvenida (17 de septiembre de 2018) Orden del día y Presentación PowerPoint, Sesión informativa sobre recursos electrónicos en la USAL (18 de septiembre de 2018) Orden del día, Reunión sobre TFM's (15 de noviembre de 2018) Material disponible en Studium para TFM (Normas, Calendario, Solicitud) Material disponible en Studium para las prácticas (Procedimientos, Oferta, Solicitudes) 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster Muestra de memorias de prácticas externas <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, 2017-18. -Convocatoria de los Actos de Defensa de los TFM's correspondientes a 2017-18 (1ª y 2ª convocatorias). -Reglamento TFM de la USAL y Normas TFM del Máster en Traducción y Mediación Intercultural 2017-18. -Convocatorias de Prácticas externas (Procedimientos, Oferta, Solicitudes), 2017-18 -Resolución Prácticas de campo, 2017-18 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas de egresados por curso académico Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad, 2018-19 Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios, en relación con sus funciones en los títulos de grado y máster universitario que se imparten en el centro, 2018-19 Informe sobre seguimiento y renovación de la acreditación de enseñanzas conducentes a títulos universitarios oficiales: Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de título, 2018-19 Informes disponibles en el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la USAL (http://indicadores.usal.es/transparencia/master.html) 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral de egresados <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informes de empleabilidad Máster. Promoción 2015/2016: https://calidad.usal.es/2019/09/30/informes-de-empleabilidad-grado-y-master-promocion-2015-2016/ Resultados del estudio de egresados del máster 2014-17 elaborado por la Comisión académica se y enviado en diciembre de 2018. 	4.3. Inserción laboral

<ul style="list-style-type: none">• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores Evidencias subidas a Alfresco: <ul style="list-style-type: none">• Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios, en relación con sus funciones en los títulos de grado y máster universitario que se imparten en el centro, 2018-19• Modelo de convenio y hoja de encargo para instituciones colaboradoras en prácticas.	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none">• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores Evidencias subidas a Alfresco: <ul style="list-style-type: none">• Acreditación EMT• Convenio METS	4.5. Proyección exterior del título